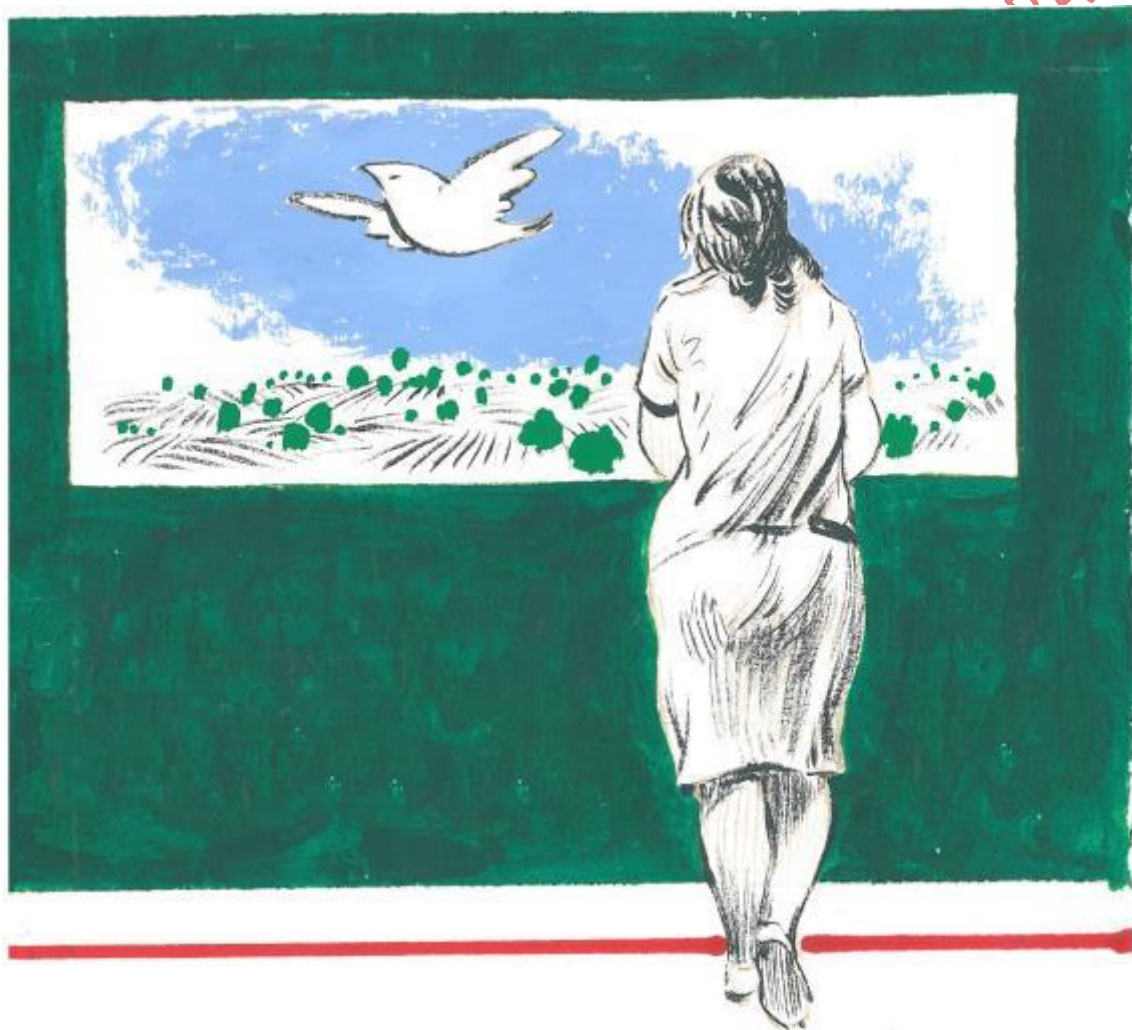


memoria 2016



ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL



INDICE

¿QUÉ ES AFAMMER?.....2

- ENTIDAD
- PRESENTACIÓN
- OBJETIVOS
- RELACIONES DE LA ENTIDAD
- AFAMMER-PER. Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social

CURSOS.....18

- CURSO DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: INICIACIÓN A LA ENOLOGÍA Y LA CATA DE PRODUCTOS AUTÓCTONOS
- PRODUCCIONES ECOLÓGICAS: HORTICULTURA, PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS
- PRODUCCIONES DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: PRODUCTOS NATURALES Y SU ELABORACIÓN
- CURSO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
- PRODUCCIONES ECOLÓGICAS: HORTICULTURA, PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS

ACCIONES TRANSVERSALES.....37

- JORNADA DENOMINADA CRECIMIENTO EN EL EMPLEO, UNA DE LAS TRES PRIORIDADES DEL NUEVO CICLO EUROPEO
- JORNADA: FOMENTO DEL AUTOEMPLEO, NUEVAS ALTERNATIVAS Y TRADICIONES EMPRESARIALES.
- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DROGODEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL CHARLA COLOQUIO SOBRE “SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DE PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS”
- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL MEDIO RURAL
- TALLERES DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- EXPOSICIÓN DE VIÑETAS DE “HUMOR SOCIAL” SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER TITULADA “NO SONRIAS A LOS MALOS TRATOS”
- MANUAL BUENAS PRACTICAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN PLAN DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD EN EMPRESAS DEL ÁMBITO RURAL (AGRARIA, GANADERA Y SERVICIOS)

NOTICIAS AFAMMER.....110

COINCIDIENDO CON EL 25 ANIVERSARIO DE AFAMMER EN LA REGIÓN DE MURCIA Y DENTRO DEL PROGRAMA CONOCE TU REGIÓN, ESTE AÑO LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO EN YECLA.

- OTROS

MANIFIESTOS.....125

- 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- 15 DE OCTUBRE. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL
- 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



¿Qué es AFAMMER?

1.- ENTIDAD

Nombre de la entidad: ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE LA REGION DE MURCIA

Siglas: AFAMMER MURCIA

Cif: G 30280143

Año de constitución: 1991

Número de inscripción en el registro: 2899

Tipo de registro: Autonómico

Naturaleza jurídica: Asociación

Número de teléfono: 968 55 45 06

Número de fax: 968 55 45 06

Correo electrónico: afammermurcia@yahoo.es

Página web: www.afammermurcia.com

DOMICILIO SOCIAL:

Dirección: Plaza García Vaso, 5

Código Postal: 30593

Localidad: La Palma de Cartagena

Provincia: Murcia

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre completo: Carmen Inglés Inglés

Nif: 22961038T

Cargo: Presidenta de AFAMMER Murcia



ESTRUCTURA INTERNA:

Organigrama de AFAMMER Murcia

Presidenta: Carmen Inglés Inglés

Vicepresidenta: Rosario Hernández Salas

Secretaria: M^ª Eugenia García León

Tesorera: M^ª Belén Ruiz Martínez

Vocales:

Lucía Guitar de Coig O'Donell

Rosa María Mendoza Madrid

Jacoba Aguilar Carrasco

M^ª Mercedes Muñoz García

Ester Martínez Soto

M^ª José Sánchez García

Miglena Tsvetanova Tashe

2.- PRESENTACIÓN



AFAMMER nace como una ONG en 1.982 con el objetivo de promocionar la mejora y defensa desde el punto de vista económico, social y cultural de las mujeres rurales, y al mismo tiempo reivindica el protagonismo de la mujer en el desarrollo del mundo rural, propiciando su formación y facilitando su incorporación al difícil mercado laboral, a través de varias iniciativas.

En 1.991 abre su sede en la Región de Murcia.

El siglo XX ha supuesto una revolución callada pero efectiva de las mujeres en la progresiva conquista de la igualdad en el plano jurídico, económico y social; la mujer se ha incorporado a nuevos espacios de actuación social que antes tenía vedados, pero sin embargo, esta realidad se ha plasmado de una forma más homogénea y más igualitaria en las mujeres del medio urbano que en las del medio rural, por lo que desde **AFAMMER** seguiremos impulsando políticas de Igualdad para las mujeres rurales.

AFAMMER ha pretendido y pretende suscitar una mayor comprensión y solidaridad hacia la sociedad rural por parte de las Administraciones Publicas, Entidades Privadas y el conjunto de la sociedad, con el objetivo de facilitar a las mujeres rurales y a sus asociaciones la creación de redes que les permitan promover y participar activamente en las políticas de desarrollo rural.

En relación con las necesidades debemos decir que si las políticas de integración de las mujeres están necesitando un aumento de los niveles de equipamiento social en todos



Memoria 2016

los ámbitos, esta deficiencia es notoria en el mundo rural, donde la distancia y la dispersión constituyen dificultades añadidas a la hora de dotarlo de servicios.

La insuficiencia de escuelas infantiles, centros de atención a las personas mayores, minusválidos, centros de salud tanto en calidad como en cantidad, es un obstáculo siempre visible y a veces insalvable, para que las mujeres entren en el mercado de trabajo o accedan a cursos de formación o simplemente quieran participar en la vida social, cultural y política de sus pueblos, de los que las mujeres son pieza fundamental.

Pero no solamente el medio rural carece de servicios sociales; hoy es de todos conocido el papel fundamental que la mujer ha jugado a lo largo de los tiempos como colaboradora en la explotación familiar agraria, la aportación de la fuerza de trabajo de las agricultoras ha sido continua, siendo pieza indispensable para el mantenimiento y producción de las explotaciones agrarias; sin embargo estas mujeres han sido las grandes olvidadas, su trabajo no ha sido recogido como tal en las estadísticas, no existe un ingreso directo para su trabajo; su trabajo no les permite en muchas ocasiones acceder a los derechos derivados.

Las mujeres ocupan un lugar secundario en las decisiones sobre su propio trabajo y su patrimonio, tiene escasa o nula participación en los ámbitos de relación de la explotación con el medio, como son las cooperativas y las organizaciones agrarias, entre otras.

Resulta necesario, por lo tanto, un reconocimiento y una valoración desde los poderes públicos y también desde la realidad rural del papel de las mujeres como generadoras de riqueza y del desarrollo de un trabajo del cual no se puede prescindir. Además hay que establecer mecanismos que fomenten la co-titularidad en la explotación y aseguren los derechos sociales, favoreciendo al mismo tiempo la participación de las mujeres en organizaciones profesionales.

3.- OBJETIVOS

AFAMMER MURCIA como asociación de mujeres rurales se ha marcado los siguientes objetivos:



Memoria 2016

- ✚ Examinar todos los aspectos relacionados con el desarrollo y calidad de vida del medio rural.
- ✚ Asegurar a la mujer la obtención de unas condiciones de vida, trabajo, y de ingresos comparables a otros sectores de la economía con la diversificación de actividades complementarias de la agricultura y la ganadería.
- ✚ Impulsar la igualdad de oportunidades de las mujeres en el medio rural.
- ✚ Avanzar en la búsqueda de formulas que permitan el reconocimiento profesional y legal de la mujeres sin aumentar los costes.
- ✚ Garantizar los derechos de la seguridad social para cualquier mujer rural.
- ✚ Sensibilizar y concienciar en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, así como en el reparto equitativo de las tareas del hogar y de las funciones del cuidado de los miembros de la unidad familiar.
- ✚ Informar, sensibilizar y prevenir la violencia de género en las mujeres rurales para conseguir la erradicación del maltrato hacia las mujeres de nuestra realidad cotidiana, trabajar la toma de conciencia de que, el maltrato no es un problema privado de la víctima y su agresor, sino que sus consecuencias trascienden a los límites públicos.
- ✚ Motivación al rechazo de todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres.
- ✚ Desarrollo de conductas solidarias con las víctimas de violencia.
- ✚ Promover mayores cuotas de responsabilidad en la toma de decisiones y el acceso a puestos directivos y de liderazgo en las mujeres rurales.
- ✚ Impulsar y promover la formación de las mujeres rurales, que les permita más y mejores posibilidades de empleo, desarrollo personal y de autonomía, a través de cursos de formación en materias tan importantes como nuevas tecnologías, medio ambiente, sanidad, artesanía o turismo entre otras, siempre previo estudio de las necesidades de las mujeres.
- ✚ Realización de conferencias formativas y culturales así como encuentros conmemorativos como es el día internacional de la mujer rural.
- ✚ Asesoramiento de todos los recursos existentes en la CCAA en materia de empleo y de autoempleo.



Memoria 2016

- ✚ Impulsar el asociacionismo a través de la creación de redes de asociaciones.
- ✚ Colaboración, desde su creación en la Región de Murcia en el año 1991, con instituciones nacionales, regionales y locales para el desarrollo de proyectos encaminados a la formación e información de las mujeres rurales de la Región.
- ✚ Atender, asistir y amparar a personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. Se desarrollarán programas destinados a la integración social y laboral y a la mejora de la empleabilidad de las familias y mujeres del medio rural que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades con el objetivo de combatir la exclusión y la pobreza.”

Descripción de los objetivos y fines:

A) Agrupar a las mujeres que viven de la agricultura y/o viven en el medio rural con ánimo de:

- 1- La promoción cultural de la mujer rural y a través de ella de la familia rural, por medio de actividades tales como cursillos, conferencias, etc., para ello **AFAMMER MURCIA** instará a los Poderes Públicos, para que se dote al medio rural de centros culturales, bibliotecas y todo aquello que pueda ayudar a la promoción cultural que persigue la Asociación. Igualmente se instará para que la enseñanza escolar tenga los centros suficientes para dar a la familia rural libertad de elección conforme a sus propias creencias y acceso a la educación con las mismas oportunidades que las familias del medio urbano.
- 2- Dotar a la mujer rural de los medios necesarios para que la vida en este medio goce de las mismas comodidades, condiciones y servicios (sanitarios, educativos, formativos e informativos, etc), que se den en el medio urbano.
- 3- Solicitar a los Poderes públicos la creación de Guarderías y Centros de Mayores, que permitan a la mujer rural desarrollar actividades fuera del hogar.
- 4- Conseguir el fortalecimiento del sistema de Guardería Rural para alcanzar un mínimo de seguridad tanto a nivel personal de ella y de su familia, como de la explotación en la que vive.

5- Conseguir la igualdad real de oportunidades, a través de la promoción de programas y actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de las mujeres del medio rural, cuyos fines prioritarios serán:

- Consumo, la defensa y protección de los intereses económicos de las mujeres rurales como consumidoras y usuarias.
- Economía y Empleo, prestar apoyo a los esfuerzos de las Asociaciones y Organizaciones de todos los sectores de la Sociedad encaminadas a fomentar el acceso de las mujeres al empleo.
- Formación, a través de políticas educativas de acercamiento al medio rural, en la cual persista la coeducación en masculino y femenino.
- Poder y toma de decisiones, sobre todo en nuestra Sociedad rural, dónde existe un evidente desequilibrio cuantitativo y cualitativo en la participación de las mujeres en estos ámbitos.
- Legislación, analizando la problemática concreta de la mujer rural en cuanto a temas sociales, educativos, laborales, económicos, culturales, etc.
- Protección y mejora de la calidad del medio ambiente, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
- Imagen y medios de Comunicación, que sirva para dar a conocer la situación real de la mujer rural en su medio.
- Violencia, ya que cuando una mujer sufre malos tratos se están vulnerando los derechos humanos, el derecho a la vida, a la integridad y es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos.
- Cooperación internacional con mujeres de otros países, que puedan enriquecer el intercambio de culturas, con la consecuente aportación de conocimientos y experiencias entre mujeres de distintos países.
- Mujer joven, para evitar el éxodo a las ciudades provocando que las zonas rurales queden despobladas y fomentar el autoempleo y la calidad de vida de las mujeres del medio rural, logrando así el asentamiento de las nuevas generaciones en los núcleos rurales.
- Salud, proporcionando sobre todo información que facilite la calidad de vida de las mujeres en el medio rural.

6- Formación y Recualificación profesional de la mujer rural trabajadora:

- Dirigida a todos los sectores desfavorecidos.
- Promoción profesional de la mujer rural, evitando a las mujeres no cualificadas el estancamiento en su cualificación profesional.
- Adaptación y evolución de las mujeres rurales profesionales en su puesto de trabajo.
- Dirigir la formación y recualificación profesional de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas en situación vulnerable por su cualificación inadaptada ante las mutaciones industriales (avances tecnológicos, cambios en la organización empresarial, dificultad en la igualdad de tratamiento de la mujer trabajadora, etc....).
- Mejorar las competencias y cualificaciones profesionales de la mujer rural para favorecer su competitividad en el mercado de trabajo.
- Formación de la mujer rural representada en todos los sectores de intervención profesional (textil, agrario, alimentación, oficinas, etc.), favoreciendo en especial la Recualificación profesional de las trabajadoras cualificadas y no cualificadas de PYMES.

✚ Ante el éxodo que se produce actualmente del medio rural al urbano, **AFAMMER MURCIA** instará a los organismos correspondientes, la potenciación de una política agraria y desarrollo rural, coherente y realista que de a la mujer rural, como madre de familia, un nivel de vida económico equiparable al del resto de los sectores. Siendo la familia rural no sólo productora sino también consumidora, **AFAMMER MURCIA** urdirá igualmente para el fortalecimiento de la política agroalimentaria.

✚ La mujer es pieza fundamental en la eficacia productiva de la explotación familiar agraria, por lo que **AFAMMER MURCIA** buscará y apoyará en todo momento su participación y vinculación en las actividades que aquella requiera.

✚ **AFAMMER MURCIA** participará y cooperará con AFAMMER Nacional y con cualquier otra Asociación de AFAMMER de las distintas Provincias y Comunidades Autónomas, así como con cualquier organismo, entidad o



asociación, nacional e internacional, que trabaje a favor de la mujer y familia rurales.

✚ Contribuir a la unidad de todas las mujeres del campo y medio rural español, con independencia de sus opiniones políticas o religiosas.

Para el cumplimiento de estos fines **AFAMMER MURCIA** está organizada por “Áreas de actividades específicas”, dirigidas a cumplir los objetivos programados. Aunque las Áreas están interrelacionadas entre sí, en cierta medida como equipos multidisciplinares, las actividades se pueden englobar en cuatro servicios:

1- Área de Formación.

Desde **AFAMMER MURCIA** se organizan Jornadas, Seminarios, Conferencias, Talleres, sobre cuestiones relacionadas con la Igualdad Real de Oportunidades entre hombres y mujeres, Familia, Salud, Medio Ambiente, Empleo, Consumo, etc., en los que las mujeres hacen oír su voz y participan de manera activa.

Se trata también de educar y sensibilizar a la sociedad en general de la necesidad de conciliar vida profesional familiar y sobre todo de suscitar una mayor comprensión y solidaridad hacia la sociedad rural, con el objetivo de facilitar a las mujeres que viven en el medio rural la creación de redes que les permitan promover políticas de desarrollo rural y participar activamente en ellas.

2- Área de Empleo y Desarrollo Empresarial

Creación y potenciación de Bolsas de Trabajo, con importantes éxitos en la generación de empleo. **AFAMMER MURCIA**, ha apoyado y gestionado iniciativas de las mujeres rurales para la creación de sus propias empresas, ya sea la forma de Cooperativas, Sociedades o empresas autónomas y ha fomentado en la mujer las actividades de comercialización de productos agrarios: Turismo rural, Agroturismo, etc. , como alternativa a la agricultura y ganadería; y ha creado una cobertura de servicios sociales como atención a la 3ª edad, minusválidos y a la educación medioambiental.

3- Área de Participación en Organismos y Programas.

Ha participado en diversos Seminarios sobre Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Rurales en países de la Unión Europea, y de la Comunidad Internacional, así como sobre Nuevas Tecnologías, etc.

4.- Área de Información

Desde la sede regional de AFAMMER



AFAMMER MURCIA ofrece un servicio informativo a cerca de: novedades de empleo, recursos, posibilidades y secciones sectoriales y de servicios de todo el Territorio Provincial, Regional e incluso Nacional.

▶ Asesoramiento a mujeres del medio rural • Información sobre recursos y servicios para mujeres. • Orientación sociolaboral: Técnicas para la búsqueda de empleo. • Orientación profesional y formativa. • Orientación para la creación de empresas. • Información sobre todo tipo de normativa que favorezca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

▶ Asesoramiento a grupos de mujeres del medio rural • Diseño de acciones para fomentar el asociacionismo femenino. • Creación, coordinación y gestión de redes de asociaciones de mujeres rurales a través de la pagina Web: afammermurcia.com. • Difusión de ayudas para asociaciones de mujeres. • Campañas de sensibilización en igualdad de oportunidades. • Campañas de sensibilización contra la violencia de género. • Información sobre cursos, talleres y jornadas dirigidos mayoritariamente al colectivo de mujeres del medio rural.



► Colaboración con entidades

- Colaboración en el diseño, programación, evaluación e implantación de Planes de igualdad.
- Colaboración en el diseño y evaluación de políticas de igualdad de oportunidades y acciones positivas, para consolidar la participación igualitaria de hombres y mujeres en el medio rural en cualquier ámbito social, político, económico, cultural y laboral.
- Programas de Cooperación Educativa, a fin de reforzar la formación de los alumnos en prácticas en las áreas operativas de nuestra asociación para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al mundo del trabajo.
- Creación de redes y coordinación con distintos organismos

AFAMMER MURCIA para la dinamización de dichas actividades dispone de una técnica de Igualdad de Oportunidades entre de Hombres y Mujeres: Aplicación Práctica en Servicios Sociales, Aplicación Práctica en el Ámbito del Empleo, Aplicación Práctica en la empresa y los RR. HH., Aplicación Práctica en el ámbito Jurídico, Formador de Formadores, Técnico en Integración Social, Máster en Mediación Intercultural en Contextos Educativos y Sociales, Master en Intervención Social Y Exclusión, responsable de la prestación de los servicios mencionados.

4.- RELACIONES DE LA ENTIDAD

- ◆ **AFAMMER.** Confederación de Familias y Mujeres del Medio Rural. Ámbito territorial: Nacional. Sector de actuación: Mujeres del medio rural del territorio nacional
- ◆ **Consejo Asesor de la Mujer.** Ámbito territorial: Región de Murcia Sector de actuación: Colectivo mujeres Región de Murcia
- ◆ **CAMPODER** junta directiva de la asociación CAMPODER . Ámbito territorial: Región de Murcia. Sector de actuación: actuaciones dentro del plan de “Desarrollo Rural”.
- ◆ **Consejo Regional de Servicios Sociales.** Ámbito territorial: Región de Murcia. Sector de actuación: Colectivo mujeres Región de Murcia.
- ◆ **Comité de seguimiento** de Gestión del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia

AFAMMER-PER.

Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social



- **TIPO DE CENTRO O SERVICIO QUE PRESTA.**

El Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social (**AFAMMER-PER**), está destinado a ofrecer información, orientación, asesoramiento, atención y formación a este sector, favoreciendo su integración social y laboral

Características.

Son características del Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social (**AFAMMER-PER**), las siguientes:

- 1.- La búsqueda e integración de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales necesarios para garantizar las prestaciones básicas y complementarias que correspondan.



2.- Atender, de forma próxima y accesible, las situaciones de necesidad social de la población a la que se dirige, recibiendo la misma, un tratamiento profesional y especializado.

3.- Ofrecer servicios para las personas usuarias que requieran de intervenciones puntuales.

- **LOCALIZACIÓN FÍSICA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO.**

1. El Centro de Atención a Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social (**AFAMMER-PER**), se ubica ocupando parte del Edificio Municipal en La Palma de Cartagena, situado en la Plaza García Vaso, Nº 5 de dicha localidad. Lo componen un edificio que conforman un solo bloque, de nueva construcción, con dos plantas y fachada a dicha plaza .
2. Su ámbito de actuación territorial es regional

- **PERFIL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.**

Personas Destinatarias

- Personas en situación grave de exclusión social por motivos económicos
- Personas pertenecientes a minorías étnicas con dificultades de integración social
- Infancia y juventud en situación de riesgo social
- Otras mujeres en situación de especial vulnerabilidad
- Inmigrantes
- Mujeres con Discapacidad
- Paradas de larga duración mayores de 40 años
- Mujeres víctimas de violencia de género



• OBJETIVO/S DEL CENTRO .

1. Son **objetivos generales** del Centro **AFAMMER-PER**:

- A. Atender, asistir y amparar a personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, desarrollando programas destinados a la integración social y laboral y a la mejora de la empleabilidad de las familias y mujeres del medio rural que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades con el objetivo de combatir la exclusión y la pobreza.
- B. Ofrecer a las mujeres rurales alternativas y herramientas para una integración en la vida sociolaboral adecuada, que les haga salir de la pobreza, logrando que adquieran un alto grado de autonomía y responsabilidad.
- C. La superación de todas las formas de discriminación y la promoción de estilos de crecimiento que fomenten el desarrollo humano y generen trabajo decente constituyen requisitos determinantes para la reducción de la pobreza, la autonomía de la mujer, formando a familias, especialmente mujeres del medio rural en materia de igualdad de género y profundizando en aspectos tales como: educar en igualdad desde la familia, conciliación, corresponsabilidad y reparto de tareas.
- D. Formación y atención directa a mujeres del medio rural en riesgo de exclusión social, sean cuales fuere las causas.
- E. Desarrollar itinerarios de inserción y procesos educativos que favorezcan las condiciones para una vida personal y familiar autónoma y el acceso a un puesto de trabajo.

2. Son **objetivos específicos**:

- A. Impulsar servicios de promoción y asistencia dirigidos a las Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social.
- B. Desarrollar conductas solidarias con las víctimas de violencia de género en su entorno, con talleres dirigidos a la población en general.
- C. Realizar actuaciones encaminadas a proporcionar ayuda inmediata en situaciones de Emergencia que se produzcan.
- D. Atender e intervenir de forma individualizada en los procesos educativos y de inserción mediante la elaboración de itinerarios personalizados.
- E. Diseñar y ofertar actividades dirigidas a la recuperación y/o adquisición de habilidades sociales para favorecer procesos de socialización.



Memoria 2016

F. Dotar a las personas usuarias de las suficientes herramientas para potenciar la autonomía personal y, en su caso, asesorar y apoyar el acceso a un puesto de trabajo.

G. Fomentar la participación de las personas y grupos usuarios en actividades comunitarias

H. Proporcionar información en el área de salud que facilite la calidad de vida de las mujeres en el medio rural.

I. Poner a disposición de las participantes toda la información sobre los recursos que inciden en la mejora de la ocupabilidad intentando superar las barreras en su itinerario de inserción laboral y poniendo a su disposición las medidas y pasos necesarios que les ayuden a mejorar sus condiciones de acceso al empleo.

- **ACTIVIDADES Y FUNCIONES A REALIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.**

- Prevenición, rehabilitación y reinserción social
- Formación ocupacional e inserción laboral
- Formación, información y sensibilización social
- Programas de interculturalidad
- Programas de mediación (laboral, educativa, sanitaria, etc.)

- **CAPACIDAD ASISTENCIAL: NÚMERO DE BENEFICIARIOS PREVISTOS.**

1. Beneficiarios/as Directos/as: 320 total estimado de beneficiarios/as

2. Beneficiarios/as Indirectos/as: 640. Consideramos que un promedio de dos personas por beneficiario directo (cónyuge, hijos, padres) podrían resultar beneficiarios indirectos.



ASOCIACION DE FAMILIAS

CURSOS

CURSO DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: INICIACIÓN A LA ENOLOGÍA Y LA CATA DE PRODUCTOS AUTÓCTONOS, La Unión. 4 abril al 5 de mayo de 2016.

1. COLECTIVO DE ATENCIÓN

Desempleados/as, preferentemente mujeres, del medio rural y que tengan como objetivo la búsqueda de empleo y/o autoempleo en el medio rural, con prioridad para mujeres jóvenes, mayores de 45 años y discapacitadas, con titulación mínima de EGB o ESO

2. OBJETIVOS:

- Proporcionar a las alumnas los conocimientos necesarios sobre la enología y la cata, tanto de vinos, como de productos de la zona, buscando formarlas en las técnicas de cara a la creación de puestos de trabajo en el medio rural relacionados con el sector vinícola y ganadero/agrario a través de la actividad emprendedora.
- Aprovechar el turismo rural, creación de puestos de trabajo en los sectores descritos.

3. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Introducción.
- Historia del Vino.
- La cata y el catador. Pruebas de valoración sensorial.
- Fisiología de la cata. Los sabores elementales.
- Práctica de cata, condiciones ambientales y fichas de cata.
- Fases de la cata. Orígenes de los aromas del vino.
- Vocabulario básico de cata.
- Clasificación de los vinos en España. Vinos de calidad producidos en región determinada (nivel de protección). Denominaciones de origen españolas y sus variedades. Vinos de la tierra.
- Principales variedades nacionales blancas y tintas. Su maridaje.
- Principales variedades blancas y tintas del mundo. Su maridaje.
- Cómo leer la etiqueta de un vino.
- El servicio del vino. Presentación, descorche y decantación.
- La bodega. Guarda y conservación de los vinos.
- El vino y la salud.
- Enfermedades, alteraciones y defectos del vino.
- Léxico enológico básico.

- La educación de los sentidos.
- El sentido del olfato y el maridaje.
- El sentido del gusto y el maridaje.
- La fusión: tacto, aroma y sabor.
- Elaboración de los alimentos y maridaje.
- La cocina y el vino.
- Vinos, hierbas aromáticas y especias.
- Rivalidades, divorcios y desencuentros. Los maridajes difíciles.
- Un vino para cada plato. Un plato para cada vino.
- Ejemplos de menús maridados y comentados.
- Catas.
- Educación Medioambiental
- Orientación laboral y prevención de riesgos laborales

MEDIO RURAL







PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por solidaridad con cargo al IRPF. Organizados por AFAMMER



PRODUCCIONES ECOLÓGICAS: HORTICULTURA, PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS, Lobosillo. 4 de abril al 19 de mayo de 2016.

1. COLECTIVO DE ATENCIÓN

Desempleados/as, preferentemente mujeres, del medio rural y que tengan como objetivo la búsqueda de empleo y/o autoempleo en el medio rural, con prioridad para mujeres jóvenes, mayores de 45 años y discapacitadas, con formación básica.

2. OBJETIVOS:

- Dotar a las participantes de los conocimientos necesarios en el campo de las producciones ecológicas.
- Aprovechar la formación de la población rural en producciones ecológicas para la creación de empleo o autoempleo estable que permita fijar la población de las áreas rurales y evitar el despoblamiento.

3. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Horticultura ecológica: asociacionismo de cultivos
- Horticultura ecológica: como combatir plagas en agricultura ecológica
- Fruticultura ecológica: bases
- Producción de pequeños frutos (frambuesas, arándanos, fresas, grosellas, etc.)
- Plantas aromáticas y medicinales
- Elaboración de compost para producciones ecológicas
- Transformación de productos agrarios (conservas, mermeladas, etc.)
- Producción de pan
- Educación Medioambiental
- Orientación en el empleo
- Prevención de riesgos laborales





PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por solidaridad con cargo al IRPF. Organizados por AFAMMER



PRODUCCIONES DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: PRODUCTOS NATURALES Y SU ELABORACIÓN, San Pedro del Pinatar. 23 mayo al 13 de junio de de 2016.

1. COLECTIVO DE ATENCIÓN

Desempleados/as, preferentemente mujeres, del medio rural y que tengan como objetivo la búsqueda de empleo y/o autoempleo en el medio rural, con prioridad para mujeres jóvenes, mayores de 45 años y discapacitadas, con titulación mínima de EGB o ESO

2. OBJETIVOS:

- Dotar a las alumnas de los conocimientos necesarios para aprovechar los recursos naturales y poder aprovecharse de su elaboración: quesos, plantas aromáticas y setas.
- Creación de puestos de trabajo que permitan complementar rentas agrarias.
- Aprovechar el entorno propio de las zonas rurales para fomento del sector agroalimentario y creación de puestos de trabajo en el sector.

3. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Breve descripción sobre aprovechamiento de los productos naturales, leche de cabra, aromáticas y setas.
- Programación, planificación y coordinación de proyectos de elaboración de productos agroalimentarios
- El origen del queso. Su proceso de elaboración. Clasificación de los quesos según su elaboración, contenido graso y consistencia.
- Producto natural: recepción y acondicionamiento de materias primas, tratamientos previos y propios de la elaboración de las distintas variedades de quesos, almacenamiento y conservación del producto final.
- Gestión de empresas de agroalimentarias. Ayudas y subvenciones





PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por solidaridad con cargo al IRPF. Organizados por AFAMMER



Memoria 2016

CURSO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, San Pedro del Pinatar. 12 de septiembre al 11 de octubre de 2016.

1. COLECTIVO DE ATENCIÓN

Desempleados, preferentemente mujeres, con nivel de estudios primarios.

2. OBJETIVOS:

- Dotar a las beneficiarias del curso de las técnicas necesarias para ayudar en el ámbito sociosanitario en el domicilio a personas que presenten necesidades de salud física, psíquica y/o social.
- Formar en la aplicación de las estrategias y los procedimientos más adecuados para mantener y mejorar la autonomía personal y las relaciones con el entorno de las personas atendidas.

3. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

Módulo 1. Higiene y atención sanitaria domiciliaria

- Características y necesidades de Atención Higienicosanitaria de las personas dependientes: Identificación de las características y necesidades de las personas dependientes. Delimitación del ámbito de la atención domiciliaria. Aplicación de técnicas de higiene y aseo de la persona dependiente.
- Administración de Alimentos y Tratamientos a Personas Dependientes en el Domicilio: Planificación del menú de la unidad convivencial. Utilización de técnicas de alimentación. Recogida de eliminaciones. Administración de medicación en el domicilio.
- Mejora de las Capacidades Físicas y Primeros Auxilios para las Personas Dependientes: Movilidad de la persona dependiente. Empleo de técnicas de movilización, traslado y deambulación. Toma de constantes vitales. Aplicación de técnicas de seguridad y primeros auxilios.

Módulo 2. Atención y apoyo psicosocial domiciliario

- Mantenimiento y Rehabilitación Psicosocial de las Personas Dependientes en Domicilio: Psicología básica aplicada a la atención psicosocial domiciliaria de personas dependientes. Relación social de las personas mayores y discapacitadas. Prestación de orientación a la persona dependiente y sus cuidadores principales. El ambiente como factor favorecedor de la autonomía personal, comunicación y relación social.
- Apoyo a las gestiones cotidianas de las Personas Dependientes: Elaboración de estrategias de intervención en autonomía personal. Intervención de

acompañamiento y apoyo en la relación social, en la resolución de gestiones y en el entorno familiar. Ayudas técnicas y tecnológicas para la vida cotidiana. Motivación y aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y/o enfermas. Servicios de atención domiciliaria.

- Interrelación y comunicación con la Persona Dependiente y su entorno: Identificación de los problemas de comunicación y lenguaje relacionados con los principales trastornos. Comunicación de las personas dependientes. Aplicación de técnicas para favorecer la relación social y las actividades de acompañamiento.

Módulo 3. Apoyo domiciliario y alimentación familiar

- Gestión, Aprovisionamiento y Cocina en la Unidad Familiar de Personas Dependientes: Elaboración del plan de trabajo en la unidad convivencial. Aplicación de técnicas de gestión del presupuesto de la unidad convivencial. Confección de la lista de la compra. Compra y conservación de productos de uso común en el domicilio. Aplicación de técnicas básicas de cocina. Higiene alimentaria.
- Mantenimiento, limpieza y organización del Domicilio de Personas Dependientes: Aplicación de técnicas de limpieza del hogar. Aplicación de técnicas de lavado, repasado y planchado de la ropa. Revisión y mantenimiento básico del domicilio. Riesgos domésticos. Telesistencia.





PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por solidaridad con cargo al IRPF. Organizados por AFAMMER



PRODUCCIONES ECOLÓGICAS: HORTICULTURA, PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS, San Pedro del Pinatar. 17 de octubre al 18 de noviembre de 2016.

1. COLECTIVO DE ATENCIÓN

Desempleados/as, preferentemente mujeres, del medio rural y que tengan como objetivo la búsqueda de empleo y/o autoempleo en el medio rural, con prioridad para mujeres jóvenes, mayores de 45 años y discapacitadas, con formación básica.

2. OBJETIVOS:

- Dotar a las participantes de los conocimientos necesarios en el campo de las producciones ecológicas.
- Aprovechar la formación de la población rural en producciones ecológicas para la creación de empleo o autoempleo estable que permita fijar la población de las áreas rurales y evitar el despoblamiento.

3. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Horticultura ecológica: asociacionismo de cultivos
- Horticultura ecológica: como combatir plagas en agricultura ecológica
- Fruticultura ecológica: bases
- Producción de pequeños frutos (frambuesas, arándanos, fresas, grosellas, etc.)
- Plantas aromáticas y medicinales
- Elaboración de compost para producciones ecológicas
- Transformación de productos agrarios (conservas, mermeladas, etc.)
- Producción de pan
- Educación Medioambiental
- Orientación en el empleo
- Prevención de riesgos laborales



EL MEDIO RURAL





ASOCIACION



PROGRAMA INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO DE LA MUJER RURAL Subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por solidaridad con cargo al IRPF. Organizados por AFAMMER

ASOCIACION DE FAMILIAS



Memoria 2016

CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS Santa Ana. 8 de octubre de 2016.



En colaboración Con la AAVV de Santa Ana

ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL



ASOCIACION DE FAMILIAR

ACCIONES TRANSVERSALES



Memoria 2016

JORNADA: CRECIMIENTO EN EL EMPLEO, UNA DE LAS TRES PRIORIDADES DEL NUEVO CICLO EUROPEO, Murcia. 25 de mayo de 2016.

25 AÑOS DE AFAMMER EN LA REGIÓN DE MURCIA

JORNADA: "CRECIMIENTO, UNA DE LAS TRES PRIORIDADES DEL NUEVO CICLO EUROPEO"

como hemos cambiado



La Pastora Marcela. Homenaje al IV Centenario del Guijote

MURCIA - 25 de mayo de 2016

Archivo General de la Región de Murcia

SUBVENCIONA:



ORGANIZA:





PROGRAMA

9:30 Entrega de documentación

10:00 Inauguración

D. Pedro Antonio Sánchez López

Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

D^a. Alicia Barquero Sánchez

Directora General de Mujer de la Región de Murcia.

D^a. Carmen Quintanilla Barba

Presidenta de la Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural

D^a. Carmen Inglés Inglés.

Presidenta regional de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

10:30 Ponencia: Desarrollo de la mujer rural en Europa: crecimiento

D^a. María Jesús Navarro Ríos

Profesora Contratada Doctora. Prof. Máster en Igualdad de Género UJI_UMH (Esp. Violencia de Género). E. Politécnica Superior de Orihuela (EPSO). Grupo Invest. Econ. Cultura y Género (ECULGE)

12:00 Pausa

12.30 Ponencia: Europa: como hemos cambiado

D^a. Lucía Guitart de Coig-O'Donnell

Ingeniera Agrónoma. Formadora.

14:00 Vino Español

16:00 Debate y exposición de conclusiones.

17:30 Clausura

D^a. Violante Tomás Olivares.

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia.

D^a. Carmen Quintanilla Barba

Presidenta de la Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural

D^a. Carmen Inglés Inglés.

Presidenta regional de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

SUBVENCIONA:



ORGANIZA:



Presentadora Jornada:

Lola Gracia Periodista, escritora y presentadora

Jornada: Archivo General de la Región de Murcia
Avda. de los pinos, 4 30009 MURCIA

Vino Español: Restaurante Rincón Huertano de Murcia
Calle de los Lorcas, 16, 30570 Beniján, Murcia

MODIFICACIONES DEL PROGRAMA

La mesa de Inauguración la componen:

Excma. Sra. D^a. Rosa Peñalver Pérez

Presidenta de la Asamblea Regional de Murcia

Ilma. Sra. D^a. Alicia Barquero Sánchez

Directora General de Mujer de la Región de Murcia.

D^a M^a del Carmen Quintanilla Barba

Presidenta de la Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural

D^a. Carmen Inglés Inglés.

Presidenta regional de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural



JORNADA

CRECIMIENTO EN EL, UNA DE LAS TRES PRIORIDADES DEL NUEVO CICLO EUROPEO.

LEMA: “COMO HEMOS CAMBIADO”

JUSTIFICACION Y OBJETIVOS:

Es un hecho constatado el que la mujer rural ha experimentado una gran transformación en las últimas décadas. En la actualidad, observamos a una mujer rural con un alto nivel formativo, nunca antes alcanzado y, cada vez con más asiduidad, ocupando puestos de responsabilidad que antes le estaban vedados. Asimismo, la aparición de actividades económicas alternativas a la agricultura, en muchos casos, ha hecho emerger movimientos empresariales liderados por emprendedoras, consolidando el importante movimiento asociativo femenino, elemento decisivo en los procesos de participación social.

Para contribuir al conocimiento de estos cambios en el mundo rural y, especialmente, en la Región de Murcia, se plantea esta jornada. En ella se tratará de identificar los problemas y aportar soluciones a través de la participación de especialistas y actores relevantes en el medio rural. Haciendo especial hincapié en el tema: Crecimiento en el, una de las tres prioridades del nuevo ciclo europeo.

La finalidad es la difusión de conocimientos relativos al funcionamiento, características, perspectivas de futuro y cualquier otro aspecto relacionado directamente con la Unión Europea.

CARTEL

Al coincidir el 25 aniversario de AFAMMER en la Región de Murcia con la celebración del cuarto centenario de la muerte de Cervantes, en AFAMMER se nos ha ocurrido que el mejor homenaje a la lúcida inteligencia de este autor, es recordar su visión de la mujer en El Quijote.

El Máximo ejemplo de ello es el discurso de la inteligente y bella pastora Marcela, de una rabiosa modernidad.

Toda una lección de dignidad e igualdad para aquel siglo de injusticias sociales, por parte del más grande de los maestros de la literatura en castellano.

DESARROLLO DE LA JORNADA

ACTO DE INAUGURACIÓN



Dio comienzo el acto **Carmen Inglés**, Presidenta Regional de la Asociación de Familias y Mujeres del medio rural, dándoles la bienvenida todos los asistentes, entre los que se encontraban un nutrido grupo de representantes de Consejerías, direcciones generales, antiguas directoras del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y Ayuntamientos; así como más de doscientas mujeres rurales de toda la región.

“La jornada, organizada por AFAMMER, se enmarca dentro de la iniciativa “Hablamos de Europa”, de la secretaria de estado para la unión europea; Subvencionada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y contando con la colaboración de la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia.

*En primer lugar saludar a las personas que componen ésta mesa de Inauguración, **Excma Sra Dña Rosa Peñalver**. Presidenta de la Asamblea regional de Murcia. Buenos días y muchas gracias por hacer un hueco en su*



Memoria 2016

complicada agenda y compartir ésta mañana con las mujeres de AFAMMER en este acto tan importante para nosotras.

Ilma Sra Dña Alicia Barquero Sánchez. *Directora General de Mujer de la Región de Murcia, gracias Alicia por acompañarnos, por la implicación en la organización de ésta jornada, por la ilusión que le pones en tu trabajo y el compromiso con AFAMMER.*

Dña M^a del Carmen Quintanilla Barba. *Presidenta de la Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural. Querida presidenta nacional, gracias por estar hoy acompañándonos en la celebración de éste 25 aniversario, pero sobre todo gracias por ilusionarnos hace 25 años con éste proyecto de vida llamado AFAMMER, tú nos has transmitido a lo largo de todos éstos años, tu capacidad de trabajo, nos has demostrado qué metas que parecían imposibles se pueden conseguir, nos has enseñado a creer firmemente en lo que hacemos y que es después de años de trabajo, cuando se recogen los resultados. Eres ejemplo de mujer incansable y luchadora, qué después de 34 años trabajando por las mujeres rurales, has contribuido como nadie con tu trabajo al cambio que hemos experimentado las mujeres rurales, a lo largo de éstos años. Hemos conseguido que AFAMMER sea una asociación importante, seria, comprometida y referente en muchas instituciones, y ése éxito es en gran medida tuyo, que tiras de todas las AFAMMER de las comunidades con fuerza. Gracias Carmen, por todo lo conseguido y lo que aún queda por venir.*

Una vez saludada ésta mesa de inauguración, agradecemos su presencia a, las Diputadas nacionales: Dña M^a Ascensión Carreño y Dña Pilar Barreiro, a Dña. Severa Gonzalez, senadora nacional, a Dña M^a del Rosario Montero, diputada regional, a nuestras socias de Honor Dña M^a Dolores Bolarín y Dña Maite Defruc. A la alcaldesa de Puerto Lumbreras Dña. M^a Angeles Tunez Garcia y a la concejala del mismo ayuntamiento Raquel Rodriguez. A Lupe concejala del Ayuntamiento de S. Pedro del Pinatar. A Leticia, concejala del Ayto de La Unión. A Verónica Martinez, concejala de Torre Pacheco, A Ana M^a Lucas presidenta de AFAMMER –Alicante. A Juana Perez, Presidenta de Thader- Consumo. A M^a Carmen presidenta de la Federación de Asociaciones Mediterraneo y a su junta Directiva, A M^a Carmen Avilés, Paloma Recio. D. Pedro Jiménez. A D. José Antonio Fernández, Director Comercial de Caja Rural Regional. A M^a José Baeza de Totana. A Juana Aznar, M^a José Pedreño, M^a Dolores Oñate.

Muchas gracias, a todas/os por la implicación con AFAMMER.



Y cómo no, saludar a las mujeres de AFAMMER que vienen de distintos municipios y localidades de la región: Mujeres de Abanilla, Fortuna, de Puerto Lumbreras, de Las Palas, de Fuente Álamo, Cartagena, Los Puertos de Santa Bárbara, La Azohía, Santa Ana, La Aljorra, La Palma, Pozo Estrecho, San Pedro del Pinatar y de la provincia vecina de Alicante: Guardamar, Torrevieja y Orihuela. Gracias a todas por acompañarnos hoy, y muchas de vosotras a lo largo de éstos 25 años.



Memoria 2016

Para ésta jornada hemos elegido el lema “Como hemos cambiado”

Para contribuir al conocimiento de estos cambios en el mundo rural y, especialmente, en la Región de Murcia, se plantea esta jornada. En ella se tratará de identificar los problemas y aportar soluciones a través de la participación de especialistas y actores relevantes en el medio rural. Haciendo especial hincapié en el tema: Crecimiento en el empleo, una de las tres prioridades del nuevo ciclo europeo.

La finalidad es la difusión de conocimientos relativos al funcionamiento, características, perspectivas de futuro y cualquier otro aspecto relacionado directamente con la Unión Europea.

Así pues, a lo largo de la jornada analizaremos la evolución que hemos experimentado y los logros que hemos conseguido las mujeres rurales en estos últimos 25 años, tanto en la región de Murcia, como en España y Europa.”

A continuación tomo la palabra **Carmen Quintanilla**, Presidenta de la Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural



Carmen Quintanilla, ha destacado el importante papel que ha jugado esta organización no gubernamental en la evolución y los logros que se han conseguido en las últimas décadas para las mujeres rurales de Murcia y del resto de España.



Memoria 2016

Quintanilla ha recordado que los inicios de AFAMMER, hace 34 años a nivel nacional y un cuarto de siglo en la Región de Murcia, fueron difíciles

“Porque entonces nadie hablaba de mujer rural, las mujeres rurales eran invisibles y nos miraban como bichos raros cuando hablábamos de derechos de las mujeres en el entorno rural.

Hoy en día gracias al trabajo que desde una organización pionera y referente como es AFAMMER venimos haciendo a lo largo de todos estos años la situación ha cambiado y las mujeres rurales están presentes en las agendas políticas a nivel local, regional, nacional e internacional y hoy no se habla de desarrollo rural y de futuro en nuestros pueblos sin contar con las mujeres.

En los últimos años hemos avanzado mucho pero todavía nos queda un gran trecho del camino por recorrer hasta que la igualdad de oportunidades sea una realidad en la vida de las mujeres del medio rural porque todavía existen desigualdades y mentalidades que hay que cambiar”.

Quintanilla subrayó el importante papel de las mujeres en el medio rural murciano, que suponen el 32 por ciento del total de personas ocupadas en el sector agrario, es decir, unas 18.600 así como el 23,9% de los titulares de explotaciones agrarias, con 13.749 mujeres titulares de explotaciones agrarias en la Región de Murcia. Sin embargo, ha recordado que las mujeres siguen enfrentándose a muchos obstáculos a la hora de acceder al mercado laboral, siguen sufriendo discriminación salarial, continúan haciendo malabares para conciliar su vida laboral, familiar y personal y siguen estando infrarrepresentadas en la toma de decisiones. En este punto recordó que, por ejemplo, en las cooperativas, las mujeres representan el 25% de los socios pero, sin embargo, sólo ocupan un 3% de los puestos en los consejos rectores, que son los órganos de dirección de estas entidades tan importantes en la economía de las zonas rurales.

Carmen Quintanilla ha felicitado a AFAMMER-Murcia y a su presidenta, Carmen Inglés,

“Por estar estos veinticinco años al pie del cañón, dedicando todos los esfuerzos y todo el trabajo necesarios a las mujeres de las zonas rurales de la Región de Murcia y dando respuesta a sus necesidades y llevando su voz a todos los organismos con el fin de conseguir la soluciones necesarias a sus problemas y acercándoles la formación que, en muchos casos, les permite acceder al mercado laboral”.

La Directora General de Mujer de la Región de Murcia **Alicia Barquero** comenzó su intervención reivindicando igualdad también en el mundo rural. Según aseguró:

Memoria 2016

“Las murcianas de zonas agrícolas trabajan fuera una media de cinco horas y dedican ocho a atender su hogar

Las mujeres que residen en zonas rurales de la Región harán aportaciones y podrán avanzar en el diagnóstico y definición de las líneas de trabajo prioritarias del 'Plan Estratégico Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2016-2020' que está elaborando la Comunidad Autónoma



Estamos trabajando en líneas de actuación que se irán perfilando próximamente en áreas como empleo, emprendimiento, violencia de género, educación y atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, y las aportaciones de las mujeres del medio rural serán fundamentales.

Entre los objetivos del plan estratégico, lograr la igualdad de oportunidades en el empleo y permitir el pleno desarrollo profesional de las mujeres, además de impulsar la conciliación de su vida laboral con la personal.”

Cerró el acto de inauguración la presidenta de la Asamblea Regional de Murcia, **Rosa Peñalver**



Tras agradecer a AFAMMER la labor realizada en estos 25 años de trabajo, pasó a enumerar los muchos cambios que se habían producido en Europa, España y como no Murcia en todos estos años a favor de la mujer, leyes tales como la de Igualdad, Violencia...Y en especial para la mujer rural la Ley de Titularidad Compartida, de la que se lamentó no se hiciera apenas uso debido a la dificultad de estas mujeres de saltar los escollos burocráticos.

PONENCIAS

Desarrollo de la mujer rural en Europa: crecimiento, a cargo de **Maria Jesús Navarro Ríos**.

María Jesús Navarro Ríos es Doctora Ingeniera Agrónoma y Máster en Igualdad de Género por la Universidad Jaume I y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Es profesora de la UMH y forma parte del grupo de Investigación de Economía Cultura y Género (ECULGE) desde donde desarrolla su actividad investigadora especializada en Agricultura Social, desarrollo rural y cooperación al desarrollo con perspectiva de género. Ha trabajado sobre diversos estudios de diagnóstico de la situación de las mujeres rurales en la Comunidad Valenciana y de Murcia. Actualmente desarrolla trabajos de asesoramiento a colectivos del medio rural para la implantación de proyectos financiados a través del nuevo Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de la Región de Murcia y Comunidad Valenciana, a través del Observatorio del Mediterráneo (OM) de la UMH.



A destacar:

¿Qué dice la Unión Europea en cuanto a la desigualdad y la situación de la mujer del medio rural?



Memoria 2016

La política de desarrollo rural forma parte de los instrumentos de la Política Agraria Común,

Artículo 8 , que se refiere a la "Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación", donde dice:

"Los Estados miembros y la Comisión, fomentarán la igualdad entre hombres y mujeres y velarán por que, durante las distintas fases de ejecución del programa, se evite toda discriminación por razones de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual"

Se incide:

- Mejora de la calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural atendiendo especialmente a las necesidades específicas de mujeres, jóvenes
- Fomentar la entrada de mujeres en el mercado laboral

¿Qué apoyo ha ofrecido y ofrece Europa para el desarrollo de la mujer rural?

¿En qué situación nos encontramos actualmente en cuanto a los logros conseguidos en el desarrollo de las mujeres del medio rural?

Aumento del emprendimiento: 53 % mujeres son autónomas en el medio rural, frente al 30 % en el medio urbano.

Ley titularidad compartida

¿Qué problemas afectan todavía a las mujeres del medio rural que impidan su desarrollo?

INVISIBILIDAD DEL TRABAJO: NO RECONOCIDO

- El 28,4% de las mujeres que desarrolla alguna actividad laboral no cotiza en la Seguridad Social.
- Las mujeres rurales reciben un promedio de 801 euros mensuales.
- El grado de satisfacción de la mujer rural con sus ocupaciones es de un 3,76 sobre 5, pero el 47,3% desearía cambiar de trabajo.
- El 69,6% de las mujeres rurales jamás ha salido de su pueblo para trabajar.
- Un 16,2% de las que se casan abandonan el mercado de trabajo (la cifra baja al 5% en el caso de empresarias).



Memoria 2016

- Con el primer hijo deja el empleo el 31,3% (un 14,6% si son empresarias).
- El 89,8%, sea la que sea su ocupación, responde que trabaja mucho en las tareas domésticas.
- En al menos el 65% de los casos, el trabajo doméstico lo hacen únicamente las mujeres del hogar. Salvo las compras.
- Dos de cada cinco mujeres cuidan de hijos o dependientes sin corresponsabilidad o ayuda.
- Un 27% de las mujeres no sabe cuánto dinero entra en su casa.

EMPODERAMIENTO EN EL TRABAJO: TOMA DE DECISIONES

RESPONSABILIDADES FAMILIARES MUY FUERTES SIN CORRESPONSABILIDAD DEL CÓNYUGE

ESTUDIO MUJER RURAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

La corresponsabilidad en las tareas familiares es testimonial (en torno a un 5 %)

0% Cuidado personas dependientes por parte del marido.

El 40 % trabaja jornada partida

El 31 % no cotiza a la SS

El 75,4% manifestaron buscar otra situación profesional distinta a la que tienen en la actualidad. Se observa un claro inconformismo de las mujeres del medio rural murciano con su situación profesional para todas las edades

Algo más de la mitad de las mujeres encuestadas llevan menos de 5 años en su puesto de trabajo actual (56,6%)

¿Cómo solucionar los problemas y avanzar?

El futuro del medio rural pasa por la creación de más oportunidades y por mejorar la situación laboral de las mujeres, pero también deben apoyarse sus opciones educativas, culturales, de ocio, de acceso a tecnologías, servicios e infraestructuras. Además, debe fomentarse su presencia, su reconocimiento social y participación en la toma de decisiones, tanto a nivel económico, como político y social.

Tras una pequeña pausa dimos paso a la siguiente ponencia "**Como hemos cambiado en Europa**" a cargo de **Lucía Guitart de Coig-O'Donnell**



Debemos destacar que en algunas cosas hemos cambiado mucho más que en otras. Es de justicia reconocer que actualmente España, en comparación con otros países de nuestro entorno comunitario y del resto del mundo, es pionera y referente en legislación en materia de igualdad y de prevención y lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres.

Sin embargo, y aunque **desde la Constitución de 1978**, la igualdad es una realidad a nivel legal ya que **no existe ninguna ley que discrimine a mujeres y hombres, todavía nos enfrentamos a demasiadas desigualdades en nuestro día a día.**

Unas desigualdades que son evidentes en el mundo urbano pero que encontramos, en mayor medida, en el medio rural.

Más de **6 millones de mujeres viven en las zonas rurales** de España.

Para hacernos una idea de la situación que viven las mujeres del medio rural tanto en España como en Murcia tenemos que recordar en primer lugar la elevada tasa de envejecimiento y masculinización que existe en nuestros pueblos.

Durante muchos años, y todas conocemos seguro algún caso, hemos asistido a una "**huida ilustrada**". Es decir, las mujeres jóvenes, que en su mayoría han cursado estudios y que se han convertido en las generaciones mejor formadas de la historia del mundo rural, han ido abandonando los pueblos para buscar una salida laboral en la ciudad.

Aunque en este punto hay que destacar que en estos últimos y duros años de crisis, las zonas rurales han aguantado mejor la crisis que las ciudades y hemos asistido a "**una vuelta a lo rural**" porque muchas de estas mujeres, ante la falta de empleo en las ciudades, han vuelto o se han quedado en sus pueblos y muchas de ellas han dado el paso de emprender su propio negocio.



Memoria 2016

De hecho, en el entorno rural, el **54% de las personas que se deciden emprender un negocio son mujeres frente a un 46% de hombres**, mientras que si hablamos del mundo urbano el porcentaje de mujeres empresarias baja al **30% frente al 70% de hombres**.

La mayor parte de estas empresarias rurales **son autónomas, en un 79% de los casos**, y apuestan por poner en marcha iniciativas empresariales que ofertan productos o servicios de los que carece su entorno.

Estas emprendedoras han sido conscientes de las posibilidades que se abren con la diversificación de la economía rural a través de actividades que complementan a la agricultura y la ganadería como es el turismo rural, el ecoturismo, la artesanía y la transformación de productos autóctonos y el sector de la agroalimentación y han dado un paso adelante emprendiendo y generando empleo y riqueza en sus lugares de origen.

Las nuevas tecnologías también juegan un papel cada vez más importantes y es una vía que se está consolidando cada vez más entre las mujeres del medio rural español a través de la puesta en marcha de plataformas de comercio electrónico por medio de las cuales puedan acceder a nuevos mercados para sus productos: agroalimentarios, artesanales, etc.

Aun así, la **realidad de las mujeres del medio rural** español y murciano **sigue siendo difícil** ya que la **tasa de empleo de las mujeres rurales es del 49% mientras que la de los hombres es del 84,4%**.

La tasa de inactividad de las mujeres es del 38,4% frente al 15,1%, es decir, la brecha de género en esta tasa es de 23,3 puntos en perjuicio de las mujeres.

Nos seguimos enfrentando a **estereotipos** como que el **trabajo que produce y genera riqueza sigue siendo cosa de hombres** mientras que el **trabajo de los cuidados** (familia, hogar, menores, mayores) **sigue correspondiendo casi exclusivamente a las mujeres**, de manera que sobre las mujeres sigue recayendo casi en exclusiva el papel de **cuidadora principal de los más pequeños y de los mayores**.

El 9,1% de la población rural convive con una persona en situación de dependencia. En cuanto a **los cuidadores en casa de las personas dependientes, el 65,3% son mujeres y sólo el 34,7% son hombres**.

Las **mujeres dedican el 67,13% del tiempo a las tareas del trabajo doméstico y el cuidado familiar** mientras que los **hombres dedican tan sólo el 32,8%**.

Memoria 2016

El 30% de la población rural piensa que las mujeres deben dejar en un segundo plano su actividad laboral cuando son madres y más de la mitad de la población del medio rural cree que “las mujeres tienen una capacidad natural para las tareas domésticas y de cuidado”.

La presencia de las mujeres en los puestos de dirección y gerencia es muy baja,

Después de todos estos datos podemos decir que aún nos quedan muchos retos que alcanzar y que es evidente que hemos cambiado pero tenemos todavía que cambiar más, no ya las mujeres sino todo lo que rodea a las mujeres en el medio rural

A continuación tuvo lugar un vino español y ya para terminar pasamos al debate.



DEBATE Y EXPOSICIÓN DE CONCLUSIONES

En el debate participaron mujeres de todas las edades desde los 20 a los 65 años, sin duda una mezcla de pasión y experiencia que han permitido trabajar en la evolución del concepto de empoderamiento a lo largo de los años y la importancia del mismo para los entornos rurales. Sin duda **uno de esos trabajos que nos dejan huella, que merece la pena desarrollar por nuestra comunidad y donde el mejor de los pagos es su transformación social real.**

A continuación nuestra modera Lola Gracia dirigió el debate denominado CRECIMIENTO, UNA DE LAS TRES PRIORIDADES DEL NUEVO CICLO EUROPEO.

1. ¿Qué entendemos por empoderamiento y como ha afectado al crecimiento en Europa?

Comenzamos con una pequeña presentación y toma de contacto entre todas. A continuación, se les planteo qué significa para ellas empoderamiento. Realizando una dinámica en la que debían ir analizando el significado que tiene para ellas la palabra empoderamiento y qué tiene que ver con sus vidas. Cada mujer, espontáneamente, expuso qué significaba para ella el tema a tratar.

Una vez finalizada la dinámica, se les dio una breve explicación sobre la importancia del empoderamiento, y a partir de ahí, seguimos desarrollando el tema.

2. ¿Quién soy yo? ¿Qué valores ofrezco como mujer? ¿Puedo influir en el crecimiento de mi zona?

En este bloque, tratamos de sacar a relucir todo lo que conlleva ser mujer y los valores que tienen cada una de las participantes asociadas. Hicimos un refuerzo en positivo del papel de la mujer en diferentes planos; social, económico, doméstico, familiar... ¿Qué valor ofrece la mujer a su entorno? A continuación, analizamos otros “modelos” de mujeres relevantes a lo largo de la historia y vimos sus factores comunes entre ellas y con las participantes.

3. ¿Qué pilares componen mi vida? ¿Qué lugar o importancia le doy a cada uno de ellos? ¿Estoy preparada para participar activamente en el crecimiento necesario en mi región?

En este apartado, analizamos el papel que ha jugado y que desempeña actualmente en Europa. ¿Qué lugar le damos a cada pilar de nuestra vida? ¿Por qué? ¿Dónde nos

colocamos a nosotras mismas? Para debatir este apartado, todas debieron poner en orden según un solo criterio (tiene que ser consensuado, no por democracia). Una vez finalizado comparamos las aportaciones para poder extraer conclusiones del papel de la mujer en cada una de ellas.

4. Toma de decisiones. Toma de conciencia de mi misma y la realidad que me rodea.

En el último apartado llego el momento de analizar nuestro papel como tomadoras de decisiones y protagonistas de nuestras vidas. ¿Quién dirige mis decisiones? ¿Están influenciadas o determinadas? ¿Soy consciente de las consecuencias de las decisiones que tomo, y como me pueden llegar a afectar? Esto nos dio pie a terminar con conclusiones sobre el empoderamiento de la mujer rural.

CONCLUSIONES

La mujer rural apuesta por ser protagonista en el plano social, económico y familiar. Toma el mando de una forma activa y se suma a los cambios tecnológicos del mundo rural. Ser partícipe de la evolución del mundo rural en los últimos años y como estos hacen que su gente se adapte a la realidad social, ambiental y económica es todo un privilegio.

La Jornada ha sido clausurada por la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, **Violante Tomás Olivares**, que ha anunciado que las mujeres rurales de la región harán aportaciones y podrán avanzar en el diagnóstico y definición de las líneas de trabajo prioritarias del 'Plan estratégico regional de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2016-2020' que está elaborando la Comunidad.

Las mujeres rurales harán sus aportaciones al Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Región



Memoria 2016

En el XXV aniversario de la Asociación de mujeres del medio rural, la consejera recuerda que el objetivo del plan es "implementar medidas concretas y realistas para hacer efectivo el principio de igualdad de forma transversal en la Administración"

Violante Tomás explicó que el plan se plantea como una "suma de voluntades de los poderes públicos, sociedad civil y ciudadanía, agentes a los que estamos incluyendo ya en la fase de análisis y consulta con los grupos de interés en la que nos encontramos".

"El perfil de la mujer rural en la Región es el de una mujer casada, de 50 años, con una media de tres hijos, que dedica diariamente cinco horas a actividades fuera del hogar y ocho a las tareas domésticas. En la actualidad, el 9 por ciento de las explotaciones son dirigidas por mujeres y son de dimensiones bastante más pequeñas que las dirigidas por hombres.

El 82 de las mujeres rurales ayudan en las explotaciones agrarias, aunque el 59 por ciento no paga ninguna cotización social por el desempeño de esta actividad económica, y esto hace que su aportación sea considerada invisible. El Gobierno regional quiere dar notoriedad al trabajo, a los retos y oportunidades de las mujeres en la huerta y el medio rural y lo hace a través de la Dirección General de la Mujer, que es un órgano específico para atender estas demandas.

Estamos trabajado en las líneas de actuación que se irán perfilando próximamente en áreas como empleo, emprendimiento, violencia de género, educación y atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y las aportaciones de las mujeres del medio rural serán fundamentales".

Entre los objetivos del Plan estratégico, la consejera destacó lograr la igualdad de oportunidades en el empleo y permitir el pleno desarrollo profesional de las mujeres, al tiempo que conciliar su actividad laboral con su vida personal.

Por último se les dio un pequeño homenaje a los participantes en el debate en agradecimiento a su colaboración.



Subvencionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de la iniciativa "Hablamos de Europa"

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL. JORNADA: FOMENTO DEL AUTOEMPLEO, NUEVAS ALTERNATIVAS Y TRADICIONES EMPRESARIALES. Lobosillo. 15 de octubre.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL



As



Memoria 2016

PROGRAMA

9:30 Entrega de documentación

10:00 Inauguración

Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López
Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Excmo. Sr. D José Francisco Ballesta Germán
Alcalde de Murcia
D^a. Carmen Inglés Inglés.
Presidenta regional de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

10:30 Ponencia Marco:

"¿La mujer rural es emprendedora?"

D^a Inocencia María Martínez León.
Profesora titular de Universidad de Organización de Empresas del Departamento de Economía de la Empresa. Universidad Politécnica de Cartagena.
D^a M^a Dolores de Miguel Gómez.
Catedrática de Economía, Sociología y Política Agraria del Departamento de Economía de la Empresa. Universidad Politécnica de Cartagena.

11:30 Pausa- Café

12:00 Mesa de experiencias y exposición de conclusiones.

D. Miguel Buendía Prieto (CAMPODER)
D^a Paloma Escudero Giménez (OMEP)
D^a Isabel Mendoza Costa (Encajera de bolillos)
D^a Francisca Izquierdo Aznar (Empresaria de Helicicultura)

13:00 Entrega del "Premio a la mujer rural del año 2016" XI edición

Escultura de bronce realizada por **D^{ña}. Maite Defruc**
Actuación: **Castañuelista M^a Dolores Moreno**

13:30 Clausura

Excma. Sra. D^a Violante Tomás Olivares.
Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia.
Ilma. Sra. D^a Concepción Ruiz Caballero
Concejal Delegada de Derechos Sociales de Murcia.
D^a. Carmen Inglés Inglés.
Presidenta regional de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

14:00 Almuerzo



Ayuntamiento
de Murcia



Muestra de artesanía de bolillo (Asociación Murciana Amigas del Bolillo)

Al finalizar el almuerzo contaremos con la actuación de:
Amarela

Jornada: Pabellón Polideportivo Vicente del Bosque
Camino Ermita de los Ríos, 6, 30331 LOBOSILLO
Almuerzo: Jardín Botánico
Carretera Madrid-Cartagena, Km. 426 /CARTAGENA

Información e inscripciones: igualda@ayto-murcia.es
afammermurcia@yahoo.es

MODIFICACIONES DEL PROGRAMA

La mesa de Inauguración la componen:

Excma. Sra. D^a Violante Tomás Olivares. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia.

Excmo. Sr. D José Francisco Ballesta Germán. Alcalde de Murcia

D^a. Carmen Inglés Inglés. Presidenta regional de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

Clausura el acto:

Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

D^a. Carmen Inglés Inglés. Presidenta regional de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural



JORNADA

JORNADA: FOMENTO DEL AUTOEMPLEO, NUEVAS ALTERNATIVAS Y TRADICIONES EMPRESARIALES

LEMA: “La mujer: clave del desarrollo rural”

JUSTIFICACION Y OBJETIVOS:

La jornada está dirigida a mujeres del medio rural, con el **objetivo** de potenciar el emprendimiento, visibilizando el papel activo de las mujeres rurales como pilares fundamentales de la familia y del desarrollo rural de los pueblos, sensibilizando y difundiendo el fomento de la cultura emprendedora. Así como, crear y fomentar el autoempleo en la mujer rural como iniciativa laboral favoreciendo la inserción laboral de la mujer de la comarca, desarrollando y potenciando para ello nuestras tradiciones artesanales. Revalorizando la artesanía de nuestra zona.

Además se facilitará el intercambio de experiencias y conocimientos entre emprendedoras del medio rural con ideas innovadoras para impulsar el emprendimiento con impacto social.

OBJETIVO GENERAL:

Crear y fomentar el autoempleo en la mujer rural como iniciativa laboral y así favorecer la inserción laboral de la mujer de la comarca, desarrollando y potenciando para ello nuestras tradiciones artesanales. Revalorizando la artesanía de nuestra zona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Apoyar al emprendimiento femenino.** Reducir la burocracia y los trámites a la hora de poner en marcha iniciativas empresariales por parte de las mujeres en el medio rural y fomentar las ayudas a estos proyectos a través de microcréditos o de otro tipo de préstamos en condiciones ventajosas.
- **Informar sobre empleo, formación y nuevas tecnologías** Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC's) son imprescindibles para la implantación de nuevos proyectos emprendedores en el medio rural: gestión de empresas, comercio electrónico, difusión y contratación turística, etc....



- **Informar sobre las políticas y las directivas comunitarias de fomento del sector agrario y desarrollo rural**
- **Resaltar la importancia de la conciliación.**
- **Ayudar a las mujeres mediante información en la toma de decisión.**

JUSTIFICACION

Sabemos del importante papel que la mujer rural juega en el desarrollo sostenible de sus localidades. Sabemos que conseguir la igualdad es tarea difícil pero no cejamos en nuestro empeño por ser reconocidas en el seno de nuestras sociedades. Sabemos que el protagonismo justo de la mujer rural es la semilla para garantizar el futuro de nuestra tierra. Sabemos que la formación es una herramienta imprescindible para poder acceder al empleo y a los procesos de toma de decisión, asumiendo la responsabilidad de ser artífices del desarrollo rural. Es necesario crear o estimular actividades auxiliares o complementarias, pero también generar e impulsar actividades nuevas para asegurar unas condiciones de vida mejores en unas comunidades rurales renovadas. La necesidad de hacer frente a las nuevas formas de competencia, traducibles en una mayor capacidad de adaptación a un entorno cada vez más cambiante y el mejor aprovechamiento de posibilidades que el mismo ofrece, hace aconsejable el desarrollo de estrategias de concentración empresarial.

Es imprescindible trabajar también por la implantación plena de las nuevas tecnologías en las zonas rurales. El acceso actual es difícil e irregular por la falta de infraestructuras que es necesario solventar. Conocer la informática o acceder a Internet es para las mujeres rurales una prioridad que ofrecería sin duda mejores posibilidades de comunicación y agilización del trabajo. Además, la introducción de estas nuevas tecnologías en el aprovechamiento respetuoso de los recursos de las comunidades rurales, modernizando procesos tradicionalmente lentos o anquilosados, daría nuevas perspectivas y generaría nuevos yacimientos de empleo. El mundo rural es rico en recursos pero pobre en métodos y riqueza para explotar correctamente y de forma productiva dichos recursos. Es un hecho la existencia de nuevos yacimientos de empleo, como el agroturismo o la agricultura biológica, que necesitan el impulso definitivo de las autoridades para potenciar el acceso de las mujeres a estas oportunidades profesionales. Desde AFAMMER somos conscientes del importante papel que como asociación jugamos en la transformación social que supone lograr el pleno empleo las mujeres, ya que en los últimos años, la participación de las mujeres en la sociedad a través del asociacionismo ha crecido de una forma digna de valorar. Seguiremos trabajando con nuevas metas y retos, con el horizonte del pleno empleo, como herramienta al servicio del desarrollo. El compromiso de Afammer con las mujeres rurales se ha traducido en importantes avances que han mejorado, sin duda,



Memoria 2016

la calidad de vida de estas mujeres, que hoy por hoy ya no están condenadas al silencio o al anonimato; saben que a través de este movimiento asociativo, sus reivindicaciones se hacen oír, alcanzando metas impensables hasta hace tan sólo unos años.

A través de estas Jornadas, en las que contaremos con la asistencia de 200 mujeres rurales, queremos dejar clara la vinculación del movimiento cooperativo con el concepto de mujer rural emprendedora y de desarrollo de nuestras zonas rurales ya que con carácter general se ha hablado del modelo cooperativo como uno de los que mejor se adapta a las necesidades de la mujer; pues se puede por ejemplo emplear a trabajadoras a media jornada, o a jornada completa en sectores que demandan mano de obra en el medio rural; y que para su constitución no se requiere un capital elevado, favoreciendo así a juicio de AFAMMER, la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales; convirtiéndose de este modo el mundo cooperativo en una alternativa real de desarrollo rural dónde las mujeres rurales tienen un papel fundamental en este siglo XXI.

Actualmente, se observa una ausencia de mujeres jóvenes en las áreas rurales, si valoramos el impacto negativo de la intolerancia y la resistencia a las posiciones igualitarias, que actúa como un factor más que favorece la emigración de las mujeres jóvenes, esta razón nos conduce a la lucha de la mujer rural para evitar el despoblamiento de las zonas rurales.

Este trabajo o labor de la mujer rural conseguirá que nuestros pueblos tengan un futuro, un futuro esperanzador que abra un nuevo desarrollo rural a través de la puesta en marcha de diversos sectores económicos, caracterizados por la búsqueda de flexibilidad en distintos trabajos, la participación de las mujeres, una formación que responda verdaderamente a las necesidades de cada realidad, grandes dosis de creatividad, innovación y capacidad de aprovechamiento de los recursos en el medio rural, espíritu empresarial y de mercado y potenciación de los nuevos yacimientos de empleo.

La metodología empleada por AFAMMER en las jornadas, combinando las intervenciones de varios especialistas que exponen la temática elegida siempre desde un punto de vista atractivo para las mujeres, con la celebración de mesas redondas y la máxima apertura de los ponentes para escuchar a los oyentes y resolver sus dudas, han convertido las jornadas en una forma ágil y fresca de enseñar. Se hará pública la celebración de las Jornadas por medio de carteles anunciadores, colocados en puntos estratégicos dónde sean visibles a la mayoría de público.

DESARROLLO DE LA JORNADA



Más de 500 emprendedoras del campo y la huerta se reúnen para potenciar las tradiciones rurales como vías de negocio

ACTO DE INAUGURACIÓN

La Presidenta de AFAMMER Murcia, Carmen Inglés Inglés, El alcalde de Murcia, José Ballesta y la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, inauguraron la II Jornada de Mujeres del Medio Rural centrada en el 'Fomento del autoempleo, nuevas alternativas y tradiciones empresariales', que se ha celebrado en Lobosillo con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales que se celebra el día 15 de octubre.



Comenzó el acto Carmen Inglés agradeciendo la asistencia a autoridades y mujeres provenientes de toda la Comunidad Autónoma

“El 15 de octubre Día Internacional de la Mujer Rural es una fecha muy importante para las mujeres de Afammer y para las más de 126.000 mujeres rurales que viven en la región de Murcia, y para los seis millones que viven en el medio rural español.”



Memoria 2016

Querida consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, amiga Violante, muchas gracias por compartir éste día con todas nosotras, sabes del compromiso de ésta asociación, con las mujeres rurales, hace ya 25 años siendo la primera asociación de mujeres rurales que se creó en la región. Desde nuestros comienzos apostamos por la formación para alcanzar la igualdad y a lo largo de éstos años hemos impulsado y promovido la formación de las mujeres rurales que les permita más y mejores posibilidades de empleo, desarrollo personal y autonomía, a través de cursos en materias tan importantes como nuevas tecnologías, medio ambiente, artesanía, turismo, sanidad... formación que se ofrece en base a las necesidades de las mujeres.

En los últimos años hemos avanzado mucho pero todavía nos queda camino por recorrer hasta que la igualdad de oportunidades sea una realidad en las mujeres del medio rural porque todavía existen desigualdades y mentalidades que hay que cambiar.

Seguimos enfrentándonos a muchos obstáculos a la hora de acceder al mercado laboral sufriendo discriminación salarial, y haciendo malabares para conciliar vida laboral, familiar y personal y seguimos estando infrarrepresentadas en las toma de decisiones. Todavía en las cooperativas aunque somos el 25% de los socios, ocupamos sólo el 3% de los puestos en los consejos rectores, que son los órganos de dirección en estas entidades tan importantes en la economía de las zonas rurales. Así como en Consejos de Admon de las empresas en las organizaciones agrarias y en los grupos de Acción Local.

Creo que el cambio del mundo agrario pasa inequívocamente por el cambio del papel y la posición de la mujer en el mismo, como elemento necesario e imprescindible para el avance y el desarrollo del ámbito rural.

En AFAMMER Murcia desde nuestra creación el año 91, el primer objetivo fue que las mujeres rurales dejaran de ser invisibles y que su voz se escuchara en todos los foros. En la región somos referente del movimiento asociativo siendo la primera asociación de mujeres rurales que se creó. Desde nuestros comienzos apostamos por la formación como principal herramienta para alcanzar la igualdad. A lo largo de éstos años hemos impulsado y promovido la formación de las mujeres rurales para que les permita más y mejores posibilidades de empleo, desarrollo personal y autonomía, a través de cursos en materias tan importantes como nuevas tecnologías, medio ambiente, artesanía, turismo, sanidad... formación que se ofrece en base a las necesidades de las mujeres.

A lo largo de éstos años AFAMMER ha contribuido de forma inequívoca a ese cambio experimentado por las mujeres rurales en la región de Murcia, con el acercamiento de



Memoria 2016

la formación, la información de los recursos que están a su alcance para potenciar la creación de empleo y el emprendimiento femenino.

También se ha trabajado en proyectos importantes de Desarrollo Rural, Conciliación de la vida laboral y personal, Acceso al empleo, Prevención de Violencia de Género, Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente, Exclusión Social, Emprendimiento y autoempleo, a través de programas tanto locales, cómo regionales, nacionales o europeos.

Realizamos encuentros conmemorativos importantes, como son 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, el 15 de octubre día Internacional de la Mujer Rural y el 25 de noviembre día Internacional contra la Violencia de Género. Así como Jornadas formativas sobre Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Tics. Prevención y sensibilización en la lucha contra la droga y el alcoholismo en el medio rural. Economía social y autoempleo.

Todas éstas actividades las coordinamos desde nuestra sede regional en la que también ofrecemos: Asesoramiento, e información sobre recursos y servicios para mujeres, orientación sociolaboral, técnicas de búsqueda de empleo, orientación profesional y formativa, asesoramiento a grupos de mujeres, y diseño de estrategias para fomentar el asociacionismo femenino.

AFAMMER Murcia forma parte de la Confederación de Familias y Mujeres del Medio Rural de ámbito nacional. Del Consejo Asesor regional de Servicios Sociales. Es miembro de la Junta Directiva de la agrupación de Desarrollo Campoder. Así como del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia.

Cómo sabes querida consejera Afammer ha hecho aportaciones al " Plan Estratégico regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2016 – 2020" En materia de empleo y emprendimiento (Incorporación de jóvenes a la dirección de las empresas agrarias, fomento del autoempleo a través de industrias artesanales) Conciliación, Violencia de género, Educación.

La necesidad de un Diagnóstico y observatorio de la situación actual de las mujeres del medio rural murciano (condiciones de vida, posición social, formación)

Así como la necesidad de realizar una labor continua de estudio y seguimiento valorando las iniciativas dirigidas a conseguir la plena equidad entre hombres y mujeres que viven en el medio rural.

Violante, no me queda más que agradecerte tu trabajo y la labor de tu consejería que junto con la Directora de la Mujer Alicia Barquero habéis retomado la bandera de la



Memoria 2016

igualdad con nuevos proyectos y programas , implicando a todos los colectivos sociales.

Excmo Sr. D. José Ballesta alcalde de Murcia, quiero darle la enhorabuena por su forma de ser y de gobernar su ayuntamiento, cuidando su ciudad, pero también las pedanías. También agradecerle a Conchita Ruiz, concejala de Derechos Sociales la iniciativa de la organización de ésta jornada en su municipio y contar con la colaboración de Afammer, y por supuesto a Mari Carmen Conesa Alcaldesa pedánea de Lobosillo por su dedicación en cuerpo y alma para que todo estuviera hoy dispuesto y en perfectas condiciones. Enhorabuena sr alcalde por el equipo de concejales/as y de pedáneos.

Hoy con la organización de esta jornada de Fomento del autoempleo: Nuevas alternativas y Tradiciones empresariales, nos hemos puesto como objetivo potenciar el emprendimiento, visibilizando el papel activo de las mujeres rurales como pilares fundamentales de la familia y del desarrollo rural de los pueblos, sensibilizando y difundiendo el fomento de la cultura emprendedora. Y así crear y fomentar el autoempleo como iniciativa laboral favoreciendo la inserción laboral de la mujer de la región.

Con el objetivo de :

- **Apoyar al emprendimiento femenino.** Reducir la burocracia y los trámites a la hora de poner en marcha iniciativas empresariales por parte de las mujeres en el medio rural y fomentar las ayudas a estos proyectos a través de microcréditos o de otro tipo de préstamos en condiciones ventajosas.
- **Informar sobre empleo, formación y nuevas tecnologías sobre las políticas y las directivas comunitarias de fomento del sector agrario y desarrollo rural**
- **Resaltar la importancia de la conciliación.**
- **Ayudar a las mujeres mediante información en la toma de decisión.**

Sabemos del importante papel que la mujer rural juega en el desarrollo sostenible de sus localidades. Sabemos que conseguir la igualdad es tarea difícil pero no cejamos en nuestro empeño por ser reconocidas en el seno de nuestras sociedades. Sabemos que el protagonismo justo de la mujer rural es la semilla para garantizar el futuro de nuestra tierra. Sabemos que la formación es una herramienta imprescindible para poder acceder al empleo y a los procesos de toma de decisión, asumiendo la responsabilidad de ser artífices del desarrollo rural. Es necesario crear o estimular actividades auxiliares o complementarias, pero también generar e impulsar actividades nuevas para asegurar unas condiciones de vida mejores en unas comunidades rurales renovadas. Es



Memoria 2016

imprescindible trabajar también por la implantación plena de las nuevas tecnologías en las zonas rurales.

Desde AFAMMER somos conscientes del importante papel que como asociación jugamos en la transformación social que supone lograr el pleno empleo las mujeres, ya que en los últimos años, la participación de las mujeres en la sociedad a través del asociacionismo ha crecido de una forma digna de valorar. Seguiremos trabajando con nuevas metas y retos, con el horizonte del pleno empleo, como herramienta al servicio del desarrollo. El compromiso de Afammer con las mujeres rurales se ha traducido en importantes avances que han mejorado, sin duda, la calidad de vida de estas mujeres, que hoy por hoy ya no están condenadas al silencio o al anonimato; saben que a través de este movimiento asociativo, sus reivindicaciones se hacen oír, alcanzando metas impensables hasta hace tan sólo unos años.

Este trabajo o labor de la mujer rural conseguirá que nuestros pueblos tengan un futuro, un futuro esperanzador que abra un nuevo desarrollo rural a través de la puesta en marcha de diversos sectores económicos, caracterizados por la búsqueda de flexibilidad en distintos trabajos, la participación de las mujeres, una formación que responda verdaderamente a las necesidades de cada realidad, grandes dosis de creatividad, innovación y capacidad de aprovechamiento de los recursos en el medio rural, espíritu empresarial y de mercado y potenciación de los nuevos yacimientos de empleo.

Querida Violante, D. José Ballesta, muchas gracias por el apoyo a Afammer, y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajado en favor de la Igualdad de las mujeres del medio rural murciano, como hemos venido haciendo durante éstos 25 años. Muchas gracias."

A continuación paso a presentar al resto de la mesa y dio la palabra al alcalde de Murcia Jose Ballesta

"Jornadas como la que hoy celebramos nos brindan la oportunidad de visibilizar el papel de estas mujeres que, gracias a su valentía y capacidad de trabajo, se han sido corresponsables en el negocio familiar y un pilar esencial de la familia", reconoció José Ballesta, quien añadió que "en Murcia, el 61,33 por ciento de la población reside en pedanías y algo menos de la mitad son mujeres, por lo que su peso y aportación a nuestra sociedad es clave".



“El objetivo de esta jornada organizada en colaboración con Afammer -la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, que este año celebra su 25 aniversario-, es facilitar un espacio de encuentro entre las distintas asociaciones de mujeres, difundir los distintos proyectos y experiencias que se desarrollan en el ámbito rural y de la huerta.”

“Las cada vez mejores condiciones de vida en el medio rural y la ampliación de los canales clásicos de difusión y distribución, gracias a las nuevas tecnologías e infraestructuras físicas en un mundo cada vez más globalizado, están abriendo nuevas vías de negocio basadas en los antiguos oficios de la huerta y el campo, técnicas artesanales que hoy pueden modernizarse sin perder su esencia y en las que el apoyo al movimiento asociativo desempeña un papel prioritario”, destacó el alcalde, quien recordó en su intervención a mujeres como “Clara Campoamor, Carmen Conde, Marie Curie o Santa Teresa, cuya festividad se celebra hoy” y resaltó “el coraje de la mujer rural que ha elegido la libertad frente a la seguridad”.

Memoria 2016

“El Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Derechos Sociales, desarrolla actuaciones encaminadas al fomento de la igualdad entre géneros y la promoción de las mujeres del municipio de Murcia a través del impulso y apoyo al movimiento asociativo de mujeres. En la actualidad, el Consistorio colabora con 75 asociaciones ‘Centro de la Mujer’, estando 60 de ellas ubicadas en zona de Huerta o Campo de Murcia”

Por su parte, Violante Tomás añadió que “es necesario avanzar en el desarrollo de medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral, así como favorecer más formación y contribuir a la promoción de las iniciativas de las mujeres del ámbito rural, para conseguir la igualdad plena de oportunidades entre mujeres y hombres en Murcia”.



PONENCIA

‘¿La mujer rural es emprendedora?’, impartida por la profesora titular de Organización de Empresas de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), Inocencia Martínez



Destacar los siguientes puntos de su conferencia:

Las mujeres juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible del medio rural, ya que suponen un 48,9% de la población de las zonas rurales y ejercen funciones de vital importancia para el mantenimiento de la sociedad rural en el territorio. Los cambios estructurales del modo de vida agrícola acontecidos desde finales del siglo XX -desagrarización, pluriactividad, “desfamiliarización agraria”, etc.- han condicionado la permanencia de las mujeres en el medio rural, provocando su éxodo hacia zonas urbanas donde encuentran mayores y mejores oportunidades laborales.

Las mujeres jóvenes con formación se marchan

Esta emigración predominantemente femenina a los núcleos urbanos queda claramente reflejado en el índice de masculinización del medio rural -un 104,13% , seis



Memoria 2016

puntos por encima del índice nacional situado en 98,01%. A este fenómeno migratorio en el caso de las mujeres jóvenes con formación superior, se le conoce como “huida ilustrada”. Para evitar esta huida es imprescindible crear más oportunidades para las mujeres en el medio rural.

Emprendimiento y empleo femenino en el medio rural

Las organizaciones de mujeres rurales recuerdan que la economía de los municipios rurales depende en gran medida del desarrollo del sector agrario y de las oportunidades de empleo que tengan las mujeres.

Las asociaciones de mujeres piden a los Gobiernos que pongan en marcha incentivos para que las mujeres accedan a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias y se realicen campañas informativas para que agricultoras y ganaderas conozcan sus derechos y los beneficios de acceder a una ley que por primera vez reconoce el trabajo de las mujeres rurales y les otorga el 50% de los derechos de la explotación familiar.

España en 2016, con una tasa de paro del 25,4%, es el segundo país de la UE, después de Grecia con los niveles de desempleo femenino más altos. Las mujeres españolas representan más del 23% del total de las mujeres europeas en paro, que asciende a 11.527.00 mujeres en el conjunto de la UE. Nuestro país suma tantas paradas como Francia, Dinamarca, Bélgica, Alemania y Finlandia juntas.

Los proyectos de emprendimiento que muchas mujeres rurales deciden poner en marcha sirven para poder tener un empleo. Existen muchas actividades ligadas al medio rural que pueden elegirse como complemento a los ingresos habituales: servicios, turismo rural y también tiendas en internet para la venta de productos propios como frutas, verduras y productos ecológicos.

¿Cómo emprenden ellas en el medio rural?

- Con poca inversión
- Mucho esfuerzo y ganas.
- Aprovechando sinergias.
- Trabajo en red, asociacionismo.
- Venciendo dificultades como: Dispersión geográfica, clima, brecha digital etc.

Las señas de identidad de las mujeres emprendedoras rurales.

- Edad: 35-44 años.
- Estudios medio-alto.
- Creativas.

Memoria 2016

- Sectores preferentes: Servicios (comercio y hostelería 80%) seguidas de Agricultura, ganadería e industria (agroalimentaria).
- Motivación: Autorrealización y profesional, subsidiariamente conciliación.
- Revierten en desarrollo local y sostenible.
- Mayor sensibilidad social y medioambiental.
- Las emprendedoras rurales presentan SUPERMOTIVACION.

MESA DE EXPERIENCIAS Y EXPOSICIÓN DE CONCLUSIONES.



D. Miguel Buendía Prieto (CAMPODER), **D^a Paloma Escudero Giménez** (OMEP), **D^a Isabel Mendoza Costa** (Encajera de bolillos), **D^a Francisca Izquierdo Aznar** (Empresaria de Helicicultura)

Cada uno de ellos expuso sus experiencias de emprendimiento y destacamos los siguientes puntos, se debatió sobre “Conciliación de la vida laboral y familiar”, “Promoción de la emprendeduría en los nuevos yacimientos de empleo”, “Formación para la plena integración en el mercado de trabajo” entre otros.



Memoria 2016

- La importancia y fomento de la confianza.
- Necesidad de emprender con valores.
- Tenemos que plantearnos preguntas /retos.
- Hemos pasado de la era industrial a la era del conocimiento se valora: iniciativa, creatividad, sentido crítico, innovación autonomía adaptación al cambio.
- La mujer rural nunca podrá competir en igualdad si no parte en igualdad de condiciones que la mujer urbana. Les falta confianza para el emprendimiento.
- Necesidad de formación para incorporarse al mundo laboral.

CLAUSURA

Pedro Antonio Sánchez, junto con la presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer), Carmen Inglés, clausuró hoy la Jornada 'Fomento del autoempleo: nuevas alternativas y tradiciones empresariales', que se celebra con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, y a la que han asistido medio millar de mujeres.

Carmen Inglés tomo la palabra:

"Buenos días, vamos a dar paso al acto de entrega del premio Mujer rural del año 2016 en su XI Edición.

Y a la clausura de ésta Jornada Commemorativa del Dia Internacional de la Mujer Rural.

Excmo Dr. Presidente de la Comunidad autónoma de la región de Murcia. D. Pedro Antonio Sanchez Buenos días y bienvenido a Lobosillo a la Jornada : Fomento de Autoempleo. Nuevas Alternativas y Tradiciones Empresariales. En este 15 de Octubre Dia Internacional de la Mujer Rural.

Jornada organizada por AFAMMER , por la concejalía de Derechos Sociales del ayuntamiento de Murcia y por la Junta Municipal de Lobosillo.

Muchas gracias, señor presidente, por hacer un hueco en su complicada agenda y compartir ésta mañana con las casi 500 mujeres rurales de la región de Murcia en este acto tan importante para nosotras.

Sr. Presidente, amigo Pedro Antonio



Memoria 2016

En AFAMMER Murcia desde nuestra creación el año 91, el primer objetivo fue que las mujeres rurales dejaran de ser invisibles y que su voz se escuchara en todos los foros. En la región somos referente del movimiento asociativo siendo la primera asociación de mujeres rurales que se creó. Desde nuestros comienzos apostamos por la formación como principal herramienta para alcanzar la igualdad. A lo largo de éstos años hemos impulsado y promovido la formación de las mujeres rurales para que les permita más y mejores posibilidades de empleo, desarrollo personal y autonomía, a través de cursos en materias tan importantes como nuevas tecnologías, medio ambiente, artesanía, turismo, sanidad...formación que se ofrece en base a las necesidades de las mujeres.

A lo largo de éstos 25 años AFAMMER ha contribuido de forma inequívoca a ese cambio experimentado por las mujeres rurales en la región de Murcia, con el acercamiento de la formación, la información de los recursos que están a su alcance para potenciar la creación de empleo y el emprendimiento femenino.

Bueno, 25 años en la región, pero a nivel nacional AFAMMER ya lleva 34 años, en los que se ha conseguido acabar con la invisibilidad de las mujeres, llevando la voz de las mujeres rurales a toda la comunidad nacional e internacional y a los más importantes organismos dentro y fuera de nuestras fronteras donde AFAMMER ha estado presente: Gobiernos, Parlamentos Nacionales, Parlamento Europeo, IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995, de dónde salió la Declaración y Plataforma De Beijing y su posterior revisión en 2000,2005,y 2010, en Naciones Unidas en Nueva York y a los diversos Congresos Mundiales de Mujeres Rurales celebrados en Washington, Madrid y Durban.

AFAMMER forma parte de diversos organismos internacionales y tiene Estatus Consultivo en el Consejo Económico y Social de la ONU.

Y también ha jugado y sigue jugando un papel primordial en momentos muy significativos para las mujeres rurales españolas. Participó en 1995 en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín en la que junto con otras organizaciones consiguió que se declarase el 15 de octubre Día Internacional de la Mujer Rural. Colaboró en la elaboración de la primera Carta de Igualdad para las Mujeres Rurales. Participó en la modificación de la legislación en materia de becas en 1996. Así como el hacer posible el acceso de las mujeres rurales a la cotización de la Seguridad Social en 2003. Participó en la elaboración de la Ley de Desarrollo Rural y de la Ley de Titularidad Compartida.

Un objetivo claro de AFAMMER desde su nacimiento ha sido y sigue siendo trabajar para que las mujeres rurales disfruten de la igualdad real de oportunidades. Igualdad que pasa por ocupar el lugar que merecen en la sociedad y en la toma de decisiones



Memoria 2016

donde todavía no están representadas en el porcentaje que les corresponde. Y por eso es imprescindible seguir incidiendo para que las mujeres ocupen puestos en los Consejos de Administración de las empresas, en los Consejos Rectores de las Cooperativas Agrarias, y también en las organizaciones agrarias y los grupos de desarrollo local.

También se ha trabajado en proyectos importantes de Desarrollo Rural, Conciliación de la vida laboral y personal, Acceso al empleo, Prevención de Violencia de Género, Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente, Exclusión Social, Emprendimiento y autoempleo, a través de programas tanto locales, cómo regionales, nacionales o europeos.

Realizamos encuentros conmemorativos importantes, como son 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, el 15 de octubre día Internacional de la Mujer Rural y el 25 de noviembre día Internacional contra la Violencia de Género. Así como Jornadas formativas sobre Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Tics. Prevención y sensibilización en la lucha contra la droga y el alcoholismo en el medio rural. Economía social y autoempleo.

Todas éstas actividades las coordinamos desde nuestra sede regional en la que también ofrecemos: Asesoramiento, e información sobre recursos y servicios para mujeres, orientación sociolaboral, técnicas de búsqueda de empleo, orientación profesional y formativa, asesoramiento a grupos de mujeres, y diseño de estrategias para fomentar el asociacionismo femenino.

AFAMMER Murcia forma parte de la Confederación de Familias y Mujeres del Medio Rural de ámbito nacional. Del Consejo Asesor regional de Servicios Sociales. Es miembro de la Junta Directiva de la agrupación de Desarrollo Campoder. Así como del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia.

Es un hecho constatado el que la mujer rural ha experimentado una gran transformación en las últimas décadas. En la actualidad, observamos a una mujer rural con un alto nivel formativo, nunca antes alcanzado y, cada vez con más asiduidad, ocupando puestos de responsabilidad que antes le estaban vedados. Asimismo, la aparición de actividades económicas alternativas a la agricultura, en muchos casos, ha hecho emerger movimientos empresariales liderados por emprendedoras, consolidando el importante movimiento asociativo femenino, elemento decisivo en los procesos de participación social.

Es por esto que ésta mañana después de la Inauguración a Cargo de La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Dña Violante Tomás y del Alcalde de Murcia D. José Ballesta. Hemos Analizado con la Ponencia Marco si la Mujer Rural es

Memoria 2016

Emprendedora, a cargo de la Profesora y Catedrática de la Universidad Politecnica Dña Inocencia Martinez y Dña Maria Dolores de Miguel.

Hemos tenido, un buen desayuno ya continuación en la mesa de experiencias los participantes nos han acercado a los programas de Desarrollo Rural, desde la Asociación Campoder, y desde Omep al emprendimiento femenino. Y dos mujeres nos han contado su experiencia una como encajera y otra como empresaria de helicultura.

Una mañana de formación y aprendizaje para conmemorar este 15 de octubre, que clausuraremos con la actuación de la Castañuelista Maria Dolores Moreno, acompañada del guitarrista Pedro Antonio Garrigos, y con un almuerzo y al finalizar la actuación de Amarela, cantautora de Puerto Lumbreras.

Reiterarle otra vez las gracias en nombre de Afammer y de todas las mujeres rurales de la región por hacer un hueco en su complicada agenda para compartir éste Dia Internacional de la Mujer Rural con todas nosotras, y reiterarle el compromiso adquirido por Afammer hace 25 años para seguir trabajando por la plena Igualdad de las mujeres rurales de la región de Murcia. Muchas gracias.

Entrega del “Premio a la mujer rural del año 2016” XI edición.



Memoria 2016

La asociación AFAMMER Murcia otorga el “PREMIO A LA MUJER RURAL DEL AÑO 2016” en su XI EDICIÓN a **D^a. Rafaela Ortega Torres**. Gerente de la empresa: ALMAZARA DEORTEGAS de Yecla. Candidatura propuesta por la Concejalía de Familia, Mujer, Emigración e Inmigración del Ayto. de Yecla

El galardón reconoce a la mujer que habiendo aportado innovaciones aplicadas a la explotación o creado una empresa innovadora dentro del ámbito rural desarrolle su actividad profesional en la Región de Murcia.



Rafaela Ortega Torres ha estado ligada a la agricultura desde hace 40 años comprometida con el medio ambiente apostando por la agricultura ecológica.

Creadora de una empresa de producción de aceite de oliva virgen extra ecológico, transformando su producción de aceitunas ecológicas en aceite de oliva ecológico, consiguiendo un producto exclusivo de alta calidad y reconocido internacionalmente



También se concede una **mención especial a D^a Verónica Molina Sáez de Casillas** por toda su trayectoria de esfuerzo y trabajo. Realizando su actividad con coraje en épocas difíciles para el emprendimiento femenino.

Toda la vida dedicada al trabajo y que aun ahora permanece en activo, con sus 66 años todavía continúa trabajando de sol a sol con un rebaño de 500 ovejas y 100 cabras.



Contamos con la actuación de : **M^a Dolores Moreno**, Castañuelista y **Pedro Antonio Garrigos** Guitarrista

El presidente de la Comunidad, Pedro Antonio Sánchez, afirmó que:

"Las mujeres hacen un trabajo extraordinario para que cada día haya más oportunidades en el medio rural y vamos a apoyarlas en todos los ámbitos que ellas necesiten y en el desarrollo de políticas de igualdad".

El presidente de la Comunidad subrayó que *"desde el Gobierno regional hemos ayudado a 163 mujeres a que creen su propio negocio en el ámbito agrario", con un total de 6,4 millones de euros en ayudas para la creación de empresas agrarias e inversiones en sus explotaciones. En conjunto, se han otorgado 499 ayudas a jóvenes, de las que el 32,6 por ciento corresponden a mujeres.*





Memoria 2016

El jefe del Ejecutivo regional añadió que la labor de Afammer durante sus 35 años dedicados a velar por los intereses de las mujeres rurales de la Región *"ha ayudado a dar visibilidad y valorar su trabajo"*. Pedro Antonio Sánchez subrayó que *"la mujer tiene que seguir ganando el protagonismo que le corresponde en la sociedad"*.

El Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia favorece la iniciativa de la mujer para lograr su plena integración en el área rural, en líneas como la incorporación de jóvenes, asesoramiento, modernización de explotaciones y aumento del valor añadido de los productos. Afirmó que las mujeres rurales *"son emprendedoras de la economía local"*.





MUESTRA DE ARTESANÍA DE BOLILLO (ASOCIACIÓN MURCIANA AMIGAS DEL BOLILLO)



Subvencionado por el Ayuntamiento de Murcia, concejalía de igualdad.. Organizado por AFAMMER

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DROGODEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL CHARLA COLOQUIO SOBRE “SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DE PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE DROGAS” La Unión. 14 de abril de 2016



**“TAN SÓLO UNA VEZ”
PUEDE CAMBIAR
TU FUTURO
PIÉNSALO
PASA DE DROGAS**

Campaña de prevención y sensibilización en drogodependencia en el medio rural

Organizado por:





PROGRAMA

Charla coloquio dentro del programa “III Campaña de prevención y sensibilización en drogodependencia en el medio rural”. Organizada por AFAMMER Murcia y subvencionada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Objetivos del programa:

Objetivo General: Fortalecer a las familias y jóvenes con herramientas necesarias para prevenir la drogodependencia

Objetivos inmediatos: Informar y formar a familias y jóvenes, respecto a los consumos de las diferentes drogas, especialmente alcohol y cocaína, y las consecuencias de su consumo

Resultados previstos: Mayor conocimiento y concienciación al respecto, así como generar la alerta a las madres, padres y jóvenes para poder identificar el comienzo del consumo en su círculo más próximo y conocer los recursos de atención al drogodependiente

Destinatario: Familias y jóvenes.

La presidenta de AFAMMER Murcia Carmen Inglés Inglés dió comienzo al acto

*Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a ésta **Charla-coloquio de” Sensibilización de la población rural de problemas derivados del consumo de drogas”** del programa “**III Campaña de prevención y sensibilización en drogodependencia en el medio Rural”** con el **objetivo de sensibilizar y concienciar a las familias del medio rural sobre las consecuencias y efectos del consumo de alcohol y otras drogas en su ámbito y sobre la posibilidad real de evitarlo.** Organizada por La Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural AFAMMER Murcia, en colaboración con el ayuntamiento de La Unión y con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la secretaria de estado de servicios sociales e igualdad.*

*Nos acompaña en esta mesa el **Sr. D. Pedro López,** Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Unión, al que agradecemos la deferencia de haber hecho un hueco en su agenda y compartir ésta tarde con nosotras, gracias Pedro, y gracias por cedernos éste salón de plenos de vuestro ayuntamiento para llevar a cabo ésta charla.*



Memoria 2016

Sra Dña Carmen Riquelme, concejala de Area de Promoción Económica y Social, Empleo, Sanidad, Educación Cultura y Relaciones Vecinales. A la que también agradecemos su colaboración en la organización de ésta charla y en diversas actividades que Afammer lleva a cabo en éste municipio.

Agradecer su presencia a Dña Leticia Egea Concejala Delegada; Area presidencia, Participación Ciudadana Juventud y Turismo. Y también la ayuda, incondicional prestada a Afammer.

Hay que decir que, hablar de prevención de drogodependencias es un reto para las mujeres rurales y para sus familias, sobre todo por el importante papel que desempeñan las familias en esa prevención en los adolescentes. AFAMMER, consciente de ese papel que deben desempeñar las familias ha organizado esta charla con el fin de informar, asesorar y concienciar a las mujeres del medio rural sobre cuáles son las mejores herramientas para prevenir el consumo de drogas en los más jóvenes. Tenemos que decir que es la única que se va a llevar a cabo en la región.

Desgraciadamente, el inicio del consumo de sustancias estupefacientes y de otras drogas consideradas más “sociales o legales”, como el alcohol y el tabaco, en los últimos años se ha ido reduciendo y cada vez se sitúa en edades más tempranas.

Por otro lado, a diario surgen nuevas formas de dependencia y drogodependencia y la mujer rural debe estar ahí y saber que desde el ámbito familiar se puede ayudar a los adolescentes a prevenir el consumo de esas sustancias pero no desde una actitud de angustia o fatalidad sino desde una actitud atenta y vigilante con los más jóvenes.

AFAMMER, la asociación de familias y mujeres del medio rural, es una organización que en el año 1991 daba sus primeros pasos, siendo la primera organización de mujeres rurales que se constituyó en Murcia. Que ya desde el año 1982 venía trabajando a nivel nacional.

A lo largo de todos estos años nos hemos caracterizado por el trabajo para avanzar en el camino hacia la igualdad, de las mujeres que viven en el medio rural.

Porque avanzamos hacia la igualdad cuando ofrecemos formación a las mujeres, cuando llevamos a cabo actuaciones dirigidas a fomentar su acceso al empleo, cuando pedimos tener mayor protagonismo en los puestos de toma de decisiones, cuando reclamamos, educación, sanidad, y servicios



Memoria 2016

asistenciales para nuestros pequeños y nuestros mayores, así cuando facilitamos el acceso a las nuevas tecnologías, y también hablamos de igualdad cuando luchamos por acabar con esa lacra que es la violencia de género.

Educación, Formación, Empleo, Conciliación, Toma de decisiones y lucha contra la Violencia de Género, son los grandes pilares en los que se ha sustentado la labor que venimos desarrollando todos estos años desde Afammer- Murcia.

Este año 2016 AFAMMER celebra sus 25 años de trayectoria en la región, y aunque hemos avanzado en este camino hacia la igualdad, todavía queda camino por recorrer, y desde AFAMMER después de éstos 25 años, creemos que hay que seguir trabajando para que las mujeres rurales disfruten de la igualdad real de oportunidades no como un valor sino como un derecho. Ocupando el lugar que merecen en la sociedad y en la toma de decisiones donde todavía no están representadas en el porcentaje que les corresponde.

A continuación el **Sr. D. Pedro López**, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Unión, tomó la palabra para agradecer a AFAMMER que hayamos pensado en su municipio para realizar esta Campaña de prevención y sensibilización en drogodependencia en el medio Rural

Y de nuevo Carmen Inglés pasó a presentar a las ponentes, dando comienzo las charlas.

PONENCIAS

D^a María Dolores Oñate Sánchez inicio su turno con la ponencia "**EMBARAZO Y ADOLESCENCIA. PAPEL DE LAS MUJERES EN EL EMBARAZO Y CRIANZA DE SUS HIJAS Y NIETAS**".

Puntos a destacar de la ponencia:

D^a María Dolores Oñate Sánchez con esta charla ha pretendido alertar acerca de los efectos del abuso del alcohol y otras drogas en la salud y la conducta de la persona que las consume y el alcance que ello va a tener en el ambiente que les rodea, no solo a nivel personal, sino también en lo que se refiere al impacto social (gasto sanitario, absentismo laboral, consecuencias legales...).



Memoria 2016

En este sentido, es de vital importancia concienciar a la población de que el uso de estas sustancias en determinados periodos vitales tienen un impacto aún más perjudicial sobre la salud física y mental de las personas. La adolescencia y el embarazo son dos de ellos.

El cerebro adolescente es un cerebro en proceso de maduración, por lo que los efectos neurotóxicos del alcohol son especialmente perjudiciales en esta etapa del desarrollo, provocando en esta población mayor deterioro de la memoria, atención y concentración, mayor daño cerebral y mayor riesgo de desarrollar una dependencia.

Por su parte, los daños que puede provocar en el feto el consumo de alcohol durante la gestación están sobradamente demostrados, pero a su vez infravalorados por la población general, por el desconocimiento de la severidad de sus efectos, incluso en dosis muy bajas, a lo largo de toda la gestación.

Concienciar a las familias e informar sobre la gravedad de las consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas en estos dos periodos concretos es de vital importancia en cuestiones de prevención, pudiendo convertir a la población destinataria de esta comunicación en agentes o embajadoras en la crianza de sus hijos y nietos.

A tener en cuenta

- Uno de cada tres maltratadores, con resultado de muerte, consumieron alcohol antes de realizar la agresión.
- El 44% de los varones y el 14% de las mujeres que maltrataron a sus familiares ancianos eran alcohólicos.
- Tres de cada cuatro víctimas de violencia señalan el consumo de alcohol por sus parejas como principal causa de la agresión.
- Tres de cada cuatro homicidas habían estado bebiendo.

A continuación **D^a M^a Araceli Rodríguez Romero**, comenzó la charla **EL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA**

¿Por qué “el Alcohol y OTRAS drogas”?

Realmente es necesario recalcar que el alcohol es UNA DROGA MÁS, muy integrada en nuestra cultura profundamente vitivinícola y en nuestra dieta mediterránea. Sin duda, el alcohol es la droga social más aceptada en el mundo.

El alcohol es OMNIPRESENTE en nuestra sociedad.



Memoria 2016

Sin embargo representa un riesgo, un riesgo minusvalorado en nuestra sociedad y sobre todo por nuestros jóvenes. Entre los cuáles está fuertemente asociado a la diversión (Los adultos utilizan el alcohol para desconectar, relajarse, evadirse de los problemas, los jóvenes lo usan para pasarlo bien, divertirse, perder los papeles, desinhibirse, desvariar...)

La mayoría de los jóvenes beben para emborracharse y divertirse, para hacer cosas asumiendo conductas de riesgo que no harían si no estuviesen bajo los efectos del alcohol. Ahí es donde está el peligro, en el valor instrumental del alcohol, "Me emborracho para hacer cosas que no haría si no estuviese bebid@". Minusvalorando el riesgo de dependencia que conlleva.

¿Por qué una Responsabilidad Compartida?

La familia es un factor de protección ante el consumo de drogas.

La familia es un ámbito privilegiado para la educación preventiva, desde la familia podemos ejercer un relativo "control" sobre otros agentes de socialización, por ejemplo al elegir el colegio donde estudiarán, lo que se ve en casa a través de los medios de comunicación, sus amistades, etc...)

¿Desde cuándo hacer prevención desde la familia?

¿Desde qué edad?

Desde el minuto 1 estamos destilando valores, valores, ideas, actitudes, enseñando a gestionar las emociones, influyendo en las relaciones interpersonales, actuando como modelo y grupo de referencia, etc... y dando herramientas que después jugarán un papel esencial en la prevención del consumo de drogas ayudándoles en el proceso de maduración, permitiéndoles desarrollar al máximo todas sus cualidades como seres humanos, favoreciendo un clima de afecto y respeto, enseñándoles a vivir de manera saludable, a tomar decisiones sensatas, a ser prudentes, etc...

Veamos algunas frases acerca de la juventud:

«Los jóvenes a día de hoy han perdido todo el respeto a la autoridad, no aceptan ningún tipo de norma, sólo piensan en divertirse, no tienen ningún valor...» Sócrates (470-399 a.c.)

¿Os resulta familiar esta frase? Estáis de acuerdo con esto? ¿Alguien podría decirme de quién es? ¿Y los jóvenes qué piensan? ¿Les suena esta "fama" que tienen?

¿Cuál de estas frases les parece la más reciente?



Memoria 2016

Esta frase que parece sacada de una encuesta de la semana pasada realmente tiene unos 2400 años (año arriba, año abajo)

Veamos esta otra:

Me dicen que abandonas los estudios, que vagas de calle en calle. La cerveza es la perdición de tu alma. Cita de un papiro egipcio con la admonición de un padre a su hijo (2000 a.c)

Que no cunda el pánico: Si en la antigua Grecia ya se horrorizaban de la adolescencia pero hemos sobrevivido será porque tras la adolescencia la gran mayoría llegamos a ser adultos medianamente competentes. Con nuestras limitaciones y nuestras capacidades. La Humanidad ha sobrevivido y la Sociedad también. Para muestra...un botón...

El adolescente en general no está de acuerdo con la autoridad, es un rompedor de normas. Es rebelde pero ¿por qué? Porque es un individuo en construcción.

Está buscando su propia identidad, sus características, sus propios valores pero a nivel neurobiológico, neuroquímico, y psicológico, hay cambios descomunales. ¿Qué ocurre? Que el córtex frontal (que es la que se encarga de validar las consecuencias de los actos, planificar, control de impulsos, ver resultados a largo plazo...) esa digamos que los adolescentes no la tienen muy operativa, o la tienen, pero a veces en "stand by". Sin embargo está mucho más activada en el cerebro del adolescente la parte límbica, que es el que regula las emociones. Eso está a tope. Porque ese cerebro está sufriendo una modificación, un auténtico tsunami que empieza en la parte occipital y terminará sobre los 25 años en la parte frontal. Se está construyendo un cerebro mucho más eficiente, pero ese tsunami que no tenemos tan lejos nosotros mismos es necesario para construir un cerebro adulto.

En la adolescencia pasamos de saber conducir una moto a encontrarnos al volante de un Ferrari sin frenos...y esto, lógicamente, puede desbordar a algunos padres.

Entre los rasgos del cerebro adolescente destaca su capacidad de cambio y adaptación al entorno gracias a la modificación de las redes de comunicación que conectan entre sí distintas regiones cerebrales. Esta peculiar versatilidad, o plasticidad, supone un arma de doble filo. Por un lado, faculta a estos jóvenes para avanzar a zancadas gigantescas en el pensamiento y la socialización. Pero por otra parte, les hace más vulnerables a conductas peligrosas.

Los estudios más recientes señalan que los comportamientos temerarios surgen por un desfase entre la maduración de las redes del sistema límbico (se activa el circuito

Memoria 2016

placer-recompensa), que impulsa las emociones, y las de la corteza prefrontal, responsable del control de los impulsos y del comportamiento juicioso. Se sabe ahora que la corteza prefrontal continúa experimentando cambios notorios hasta bien entrada la veintena.

Eso no significa que todo adolescente sea de por sí temerario. Simplemente reacciona de forma inmediata al estímulo, cueste lo que cueste.

Es tiempo de excesos. De expresar cada segundo, de vivir intensamente...pero también de riesgos....

Factores de Protección Familiares.

Dinámica: Con un recipiente de cristal se pregunta a los asistentes:

Si tuviésemos que meter en un recipiente de cristal un montón de piedras grandes y otro montón de piedrecitas pequeñas, ¿cuál meteríamos primero?

Ajá...las más grandes primero... ¿Y después?...las pequeñas...exacto...

Mirad las piedras grandes no entrarían si el recipiente estuviese lleno de piedrecitas ¿verdad?

Pues las piedrecitas son los conflictos que vamos a tener durante la adolescencia...esos problemas de comunicación...problemas de identidad, de pertenencia al grupo, de saltarse normas...y las piedras grandes serán todos los factores de protección que podemos trabajar desde la familia: Entrenamiento en resolución de conflictos, Autoestima, Habilidades sociales, Normas y límites, Comunicación afectiva, Uso adecuado del tiempo libre, Valores, Toma de decisiones





Como podemos ver en la documentación gráfica las dos ponentes optaron por charlas interactivas. Desde debajo del escenario expusieron y debatieron sus respectivas ponencias.

Los asistentes participaron de manera activa, fueron contestando a las preguntas de las ponentes y consultando dudas a medida que transcurrían las charlas.

Al final las dos ponentes juntas estuvieron respondiendo a consultas que en algunos casos eran problemas reales para los participantes, que tenían en "su propia casa".

Y ya para finalizar tomó la palabra **Carmen Inglés**, agradeciendo una vez más al Ayuntamiento de La Unión su colaboración y a todos los asistentes por su participación.

"Y muchas gracias también a nuestros ponentes que nos han dado una lección magistral"

24 DE NOVIEMBRE DE 2016 CHARLA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO



PONENTES:

D^a. CARMEN
CASTILLO
SÁNCHEZ

D. SANTIAGO
FERNÁNDEZ
GUILLAMÓN

AUDITORIO
C / CONCEJAL
SEBASTIÁN
PÉREZ. YECLA,
(MURCIA)

HORARIO: DE
18:00 A 21:00 H

SUBVENCIONA



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ORGANIZA



COLABORA





PROGRAMA

La magnitud de la violencia contra las mujeres en todo el mundo ha motivado tanto la intervención de los organismos internacionales más importantes como la adopción de medidas por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales dirigidas a su eliminación y a garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres.

La especial vulnerabilidad de las mujeres del medio rural ha llevado a los poderes públicos a considerar a este colectivo un objetivo específico en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016) adoptándose una serie de medidas específicas para ellas, entre las cuales se prevé la realización de actuaciones de sensibilización dirigidas específicamente a la población rural.

Esta charla se enmarca dentro del Programa de Prevención de Violencia de Género en el Medio Rural y está organizada por la **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL (AFAMMER)**, con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dirigida a

Mujeres y Familias del Medio Rural

Programa

18:00 horas. **Presentación a cargo de:**

D^a. Alicia Barquero Sánchez Dir.^a General de Mujer de la Región de Murcia.

D^a. Carmen Inglés Inglés. Presidenta regional de AFAMMER Murcia

18:15 horas. **D^a Carmen Castillo Sánchez.** Formadora

La violencia de género: De asunto privado a problema social.

19:15 horas. **D. Santiago Fernández Guillamón** Trabajador social.

Machismo y violencia en el ámbito rural: La intervención con hombres como prevención de la violencia contra las mujeres en el medio rural.

20: 15 horas. Debate- coloquio.

20:45 horas. **Clausura a cargo:**

D. Marcos Ortuño Soto. Alcalde del Ayto. de Yecla

D^a Remedios Lajara Domínguez. Teniente Alcalde del Ayto. de Yecla

D^a. Carmen Inglés Inglés. Presidenta regional de AFAMMER Murcia

Más información

AFAMMER-Murcia (660162755) y AFAMMER-Nacional (926 232 798)

La asistencia a la Jornada es **GRATUITA.**

Aforo limitado. Entrada libre hasta completar aforo.



Esta actividad se enmarca dentro de las acciones formativas sobre violencia contra la mujer en los municipios rurales, contemplada en el “Programa de Asesoramiento y Prevención de Violencia contra la Mujer en el Medio Rural” llevado a cabo por AFAMMER con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

1. OBJETIVOS

Objetivo general: acercar a las mujeres de Yecla y a sus familias los conocimientos necesarios sobre la prevención de la violencia de género en los núcleos tanto rurales como urbanos de nuestro entorno.

Objetivos específicos:

- 1º.- Promover la asistencia a la charla de mujeres víctimas de violencia de género residentes en el municipio.
- 2º.- Implicar a los hombres del municipio en la lucha contra la violencia de género.
- 3º.- Motivar la interacción de los asistentes con las ponentes.
- 4º.- Completar el aforo inicialmente previsto de 100 personas.
- 5º.- Fomentar la difusión del servicio de asesoramiento a mujeres en riesgo o víctimas de violencia de género puesto en marcha por AFAMMER entre las /los posibles usuarias/os.
- 6º.- **Difundir la actividad a través de los medios de comunicación.**

2. COLECTIVO DE ATENCIÓN

La charla está dirigida a la población rural y especialmente a las Mujeres de Yecla y a sus familias.

PONENCIAS

D^a Carmen Castillo Sánchez a través de su ponencia “**La violencia de género: De asunto privado a problema social**” empezó aclarando conceptos:

Igualdad.

Principio rector de la vida democrática, que supera las diferencias discriminatorias y eleva a todos los seres humanos a la categoría de personas y ciudadanas sin distinción de sexo.

Igualdad - desigualdad - diferencia

La igualdad se entiende como una relación de equivalencia, en el sentido de que los sujetos tienen el mismo valor, y precisamente por ello son “iguales”.

Equivalencia no quiere decir identidad, sino más bien homologación.



Tampoco es lo mismo desigualdad que diferencia. La igualdad admite diferencias, pero no como es obvio desigualdades. Mientras que la desigualdad supone discriminación y privilegio, la diferencia implica de semejanza recíproca o diversidad entre cosas de una misma especie, lo cual permite distinguirlas unas de otras, sin que ello implique necesariamente discriminaciones ni privilegios de ningún tipo, ni ontológicas, ni políticas. Es decir, la diferencia puede ser, y de hecho, ha sido utilizada como punto de apoyo para la desigualdad pero esto es algo que carece de fundamento.

Igualdad formal

Afirmación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la normativa.

Igualdad real

Es la realización del principio de igualdad en la vida de las mujeres y de los hombres.

Igualdad de Oportunidades

Hace referencia a las políticas y medidas que se adoptan para que la igualdad formal llegue a ser igualdad real, al compensar las situaciones de desigualdad que se dan en las posiciones de los hombres y de las mujeres.

La práctica ha demostrado que no es suficiente con tratar de la misma forma a los hombres y las mujeres para llegar a la igualdad real, ya que socialmente ocupan posiciones diferentes, tienen experiencias, necesidades e intereses diferentes. Por esta razón, es necesario aplicar políticas y acciones positivas que consigan que desde distintas posiciones de partida, se lleguen a resultados equivalentes.



Equivalencia

La igualdad se entiende como una relación de equivalencia, en el sentido de que los sujetos tienen el mismo valor, y precisamente por ello son iguales. Pero aunque tengan el mismo valor no quiere decir que tengan la misma identidad ni que sean uniformes.

Equidad de género. Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y de mujeres, la cual implica la redistribución de recursos y oportunidades entre ambos.

Desigualdad entre hombres y mujeres

Se produce cuando hay una distribución distinta de los recursos materiales, políticos, sociales y culturales. En el caso de los hombres y las mujeres, los hombres siempre han tenido mayor acceso a los recursos, los bienes y a la participación.

Feminismo

Propone un ideario, una utopía, un deseo de transformar las sociedades en sociedades vivibles para mujeres y hombres. Un ideario de libertad, de integridad para las mujeres, de posibilidad de desarrollo. El ideario de tener una vida digna, acceso al bienestar, el goce pleno de derechos de las mujeres como seres humanos.

El feminismo también trabaja para eliminar todas las formas de discriminación, no sólo entre mujeres y hombres, sino también las formas de discriminación clasista o étnica, y la antidemocracia.

El feminismo no es una filosofía sexista no está en contra de ningún género. Es una filosofía propositiva, transformadora de las relaciones de género. Es una filosofía a favor de la integridad de todas las personas-mujeres y hombres y de su libertad; radical, no conformista, ya que se propone transformar la sociedad en su conjunto para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todas las personas. El feminismo es universal. Identifica las diferencias, pero se propone las mismas metas. Se propone el desarrollo humano de las mujeres y de los hombres: pleno e íntegro en el bienestar y en el bien vivir.

¿Qué es la violencia de género?

Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca.

Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los



Memoria 2016

hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal.

El concepto "violencia de género" da nombre a un problema, que incluso hace poco, formaba parte de la vida personal de las personas; era considerado un asunto de familia que no debía trascender de puertas para fuera y, por lo tanto, en el que no se debía intervenir. Entender la violencia como un asunto personal refuerza a las mujeres a una situación de subordinación respecto del hombre e implica asumir las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos y a través de las cuales se legitima al hombre a mantener su status-quo de la dominación incluso a través de la violencia. Esta percepción contribuye a que las mujeres no denuncien su situación por miedo, vergüenza o culpabilidad.

La discriminación de las mujeres y la violencia de género (como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres) es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas.

Debe recordarse que la violencia es una estrategia de relación aprendida, no es innata. Si esto fuera así, todas las personas serían violentas o todas las personas ejercerían la violencia de la misma manera y en el mismo grado; sin embargo, no siempre la empleamos en nuestras relaciones: hablamos, negociamos, pactamos, tratamos de comprender el punto de vista de la otra persona y finalmente llegamos a un acuerdo, aunque no obtengamos el que en principio queríamos.

Los maltratadores son selectivos en el ejercicio de la violencia, lo que demuestra que son capaces de controlarse en cualquier otra situación.

La violencia de género como problema social

La violencia de género no es un asunto doméstico, ni un asunto del vecino. No es un problema de celos, ni de drogas ni de antecedentes penales. Es un problema social, intrínseco a una cultura androcéntrica, cuyo contrario no es la cultura matriarcal ni la superioridad de la mujer sobre el hombre, sino simplemente la igualdad.

La incorporación de la coeducación, de la educación en igualdad, en el sistema educativo reglado, no se ha visto acompañado de un cambio de actitud por parte de otros agentes socializadores mucho más potentes: televisión, cine, moda textil, literatura, videojuegos, publicidad, medios de comunicación, internet..



Memoria 2016

Todos estos agentes reproducen una y otra vez una cultura ancestral, que tiene totalmente interiorizada la desigualdad de género, la superioridad del hombre sobre la mujer. Una desigualdad que se manifiesta de manera casi imperceptible, desde el inicio de la vida, pero que requiere ser analizada de manera concienzuda. Así, cada vez que compramos a nuestros hijos coches de carreras y a nuestras hijas cocinitas y muñecos de bebés, ellos aprenden a competir y ellas a cuidar, roles que reproducirán en edades adultas.

Cada vez que regalamos juegos o juguetes violentos, contribuimos a que los menores interioricen la violencia como algo natural. Cada vez que vemos películas, escuchamos música o leemos libros sobre amores pasionales y eternos, éstos proyectan una imagen irreal sobre el amor que podemos llegar a interiorizar, lo que, añadido al falso mito de los celos, la subordinación y el sometimiento como sinónimos de amor, se convierte en un ingrediente clave para normalizar los primeros síntomas de violencia de género. Si, además, lo hacemos a edades adolescentes, el riesgo se multiplica.

Cada vez que escuchamos sin el menor espíritu crítico publicidad sexista, normalizamos la visión de la mujer como un objeto de deseo, con un modelo de belleza inalcanzable o con roles erróneamente interpretados como naturales. Cada vez que la juventud suplanta la educación afectivo-sexual por la información pornográfica, corre el riesgo de crearse expectativas inalcanzables o de desarrollar relaciones machistas en lugar de igualitarias.

No se trata, por tanto, de un fallo en los avances alcanzados en materia de legislación o recursos. Se trata más bien de la necesidad de una mayor implicación social: por parte de los medios de comunicación, tanto en la imagen de la mujer que transmiten en sus informaciones como en la publicidad; por parte de la industria cinematográfica, con un mayor compromiso social con la igualdad en sus producciones; por parte de la industria de best sellers; por parte del mundo de la música... Y, por supuesto, por parte de las familias, cuyo poder de elección es tan poderoso que en función del mismo el resto de agentes socializadores cambiaría. Para que ello ocurra, las familias deben empezar a pensar la importancia de su papel.

A continuación tomo la palabra **D. Santiago Fernández Guillamón** con la ponencia “Machismo y violencia en el ámbito rural: La intervención con hombres como prevención de la violencia contra las mujeres en el medio rural”.

En la actualidad, la igualdad de género se ha convertido en uno de los principales objetivos de la política de desarrollo rural

Memoria 2016

Las políticas y estrategias que se llevan a cabo desde las instituciones incluyen la perspectiva de género en el ámbito rural, esto es, se deben centrar en conseguir que las mujeres rurales, luchen por la igualdad de sus derechos sociales, laborales y culturales.

La desigualdad de género, hace más lento el desarrollo personal de las mujeres rurales, paralizando el desarrollo global del planeta, provocando que los problemas de pobreza aumenten en especial para las mujeres que viven en zonas rurales menos desarrolladas.

La entrada en vigor de las diversas leyes de igualdad y violencia de género en los ámbitos estatal, autonómico y provincial, además de los distintos planes de igualdad, ha conseguido avanzar en el desarrollo de derechos civiles y políticos



También se han encaminado a su promoción y participación social, pero aún es necesario que se potencie el avance al control de los recursos productivos y el acceso a los puestos de poder (empowerment) en los que se toman las decisiones más importantes que afectan al conjunto de la sociedad.

Además, las mujeres rurales suelen tener otro tipo de necesidades, vinculadas a los ámbitos de la Educación, el acceso a las Nuevas Tecnologías y la Sanidad, que aparecen con algunas deficiencias.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de las personas que viven en zonas rurales, además de ser un derecho fundamental para todas las personas.

No obstante, este problema va unido al éxodo rural de los jóvenes que no encuentran los recursos suficientes para continuar con su formación y posterior inserción laboral, por lo que tienen que emigrar a las ciudades, provocando la despoblación y envejecimiento del medio rural.

Por todo ello, es necesario un aumento de la sensibilidad hacia la igualdad y temas de género de los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito comunitario



Memoria 2016

(educación, sanidad, servicios sociales, cultura y dinamización social, así como las asociaciones y colectivos organizados del medio rural) en especial en prevención de violencia de género. Por ello, se deberían desarrollar más programas de formación al personal que trabaje en estos ámbitos relacionados ampliando su mirada de género para que puedan detectar y señalar las situaciones de discriminación.

Otro punto a tener en cuenta, es el fenómeno de la inmigración. No podíamos dejar de mencionar a las mujeres inmigrantes que están llegando a las pequeñas zonas rurales. La relativa facilidad, para encontrar trabajo en el medio rural, aunque con carácter temporal, junto con el acceso a la vivienda más barata que en la mayoría de los núcleos urbanos, favorece la llegada de estos nuevos vecinos. También es frecuente, que permanezcan en el medio rural un periodo limitado, hasta que encuentren en la ciudad más posibilidades de empleo y mayor dotación de servicios.

Es necesario destacar que, en el proceso de desarrollo rural, las mujeres rurales son un colectivo con un gran potencial especialmente las mujeres actuales que buscan un mayor reconocimiento de sus derechos laborales.

Sin embargo, se constata que la Violencia Económica mayoritariamente incide en las zonas rurales, ya que la mujer suele depender económicamente del marido. En este sentido, cabe hacer referencia al rol de "ama de casa" o "ayuda familiar" que las mujeres rurales suelen desempeñar, lógicamente sin ser remunerado.

También, como señalan diversos estudios, la dificultad para luchar contra el maltrato en los pueblos pequeños, donde las mujeres tienen "menos información y más miedo" a la hora de denunciar, con datos que ponen de manifiesto la dificultad para que se respeten medidas judiciales como órdenes de alejamiento y peor acceso a los recursos disponibles son algunas de las barreras que afrontan las mujeres que sufren el drama de la violencia de género en el medio rural.

Aunque es imposible conocer si la prevalencia del maltrato es mayor o menor en el medio rural, abordar y atajar estas situaciones es más difícil lejos de las grandes urbes.

"Hay una mayor presión sobre las mujeres para ocultar el maltrato que viven, al ser un medio más cerrado, puesto que las relaciones de vecindad son más intensas y sienten que hacerlo público afectaría al entorno", asegura la publicación, titulada Violencia de género igualdad en el medio rural.

En el otro lado de la moneda, "los maltratadores se sienten menos cuestionados por su entorno, pues creen que gozan del respeto de sus vecinos y que no se inmiscuirán en lo que ocurre dentro de casa".



Memoria 2016

Para acabar con esta situación, los expertos recomiendan sensibilizar a la población para que identifique la violencia desde estadios iniciales y para que los hombres hagan ver al agresor que no son sus cómplices y muestren su desaprobación.

En este sentido el trabajo específicamente dirigido a hombres se convierte en una herramienta de promoción de igualdad y prevención de la violencia de género fundamental y urgente en el medio rural. Desenmascarar la cultura patriarcal y promover actitudes comprometidas y activas en los hombres se convierte en un elemento potenciador del avance en la cultura de igualdad indispensable, como viene diciendo tanto la ONU como la Unión Europea desde hace más de una década.

La identidad, principalmente definida desde la psicología, es el proceso mediante el cual se conforma el “yo”, que junto con la razón, permitirá al individuo interactuar con otros. La formación de la identidad es un proceso largo, que comienza desde el momento del nacimiento en base a ciertas condiciones de la persona, junto a otras experiencias. La identidad se forma dándonos una imagen completa de nosotros mismos, que nos permitirá el resto de la vida actuar de forma coherente con lo que pensamos. Trabajar los procesos identitarios masculinos con los hombres para transformar la percepción que tienen de sí mismos y su masculinidad contribuirá, sin duda, a favorecer el cambio de mirada en la sociedad rural.

Esta es la propuesta que ofrece la perspectiva integral de género. Trabajar con los hombres para convertirlos en agentes activos de su propio cambio, y del cambio colectivo en su entorno, hacia relaciones más sanas, equitativas e igualitarias.

DEBATE

En el debate se plantearon las siguientes preguntas

Qué caracteriza a la violencia de género de otro tipo de violencia

Es una violencia que parte de una ideología: parte de la estructura patriarcal y está basada en las tradiciones, creencias y costumbres que favorecen y mantienen la desigualdad entre los sexos.

No es la situación económica, ni familiar, ni profesional la que hace de un hombre un agresor, sino las ideas y los mensajes que desde niño ha recibido y que han ido gestando en él una idea de superioridad con respecto a las mujeres, que junto con sus inseguridades, confusiones y frustraciones materializará en forma de gritos, insultos y golpes, en el momento en que esa situación de poder que debe mantener este a punto de disolverse.

Aunque hemos dejado claro que no hay un perfil del maltratador, os damos algunas características que son comunes en muchos casos:

- Se muestran violentos y agresivos en el ambiente familiar, mientras que presentan una gran capacidad de seducción y persuasión en los demás ambientes públicos.
- Un factor de riesgo es que hayan sido testigos de violencia en su familia de origen.
- Reitera estas conductas con otras mujeres con la que mantiene relaciones de pareja. Muchos de ellos muestran un alto grado de dependencia hacia la mujer y un escaso desarrollo de su autoestima.
- No asumen su violencia, ni la consideran un problema, tienden a justificarla y minimizarla.
- Suelen ser inseguros, celosos, dominantes y agresivos.
- Mantienen claras actitudes sexistas y se creen todos los estereotipos sobre la mujer.
- Son personas de valores tradicionales respecto al género y al papel tradicional que hombres y mujeres deben cumplir.
- Como mencionábamos anteriormente, no pertenece a ninguna clase social, económica o cultural, ni religión ni grupo étnico determinado.

Características de la mujer víctima

La mujer maltratada tampoco responde a un perfil de mujeres susceptible de recibir maltrato; ni son mujeres de estratos sociales bajos, ni son siempre mujeres dependientes económicamente de sus parejas, ni son mujeres de baja formación y escasa cualificación.

Es imprescindible entender que el ataque que realiza un maltratador es emocional, es decir, no ataca a través de la inteligencia, la cultura o el conocimiento de la mujer, sino a través de sus emociones. Por ello se plantea que cualquier mujer puede ser víctima de un maltratador si la aborda en un momento emocional oportuno.

¿Qué hacer ante una situación de violencia?

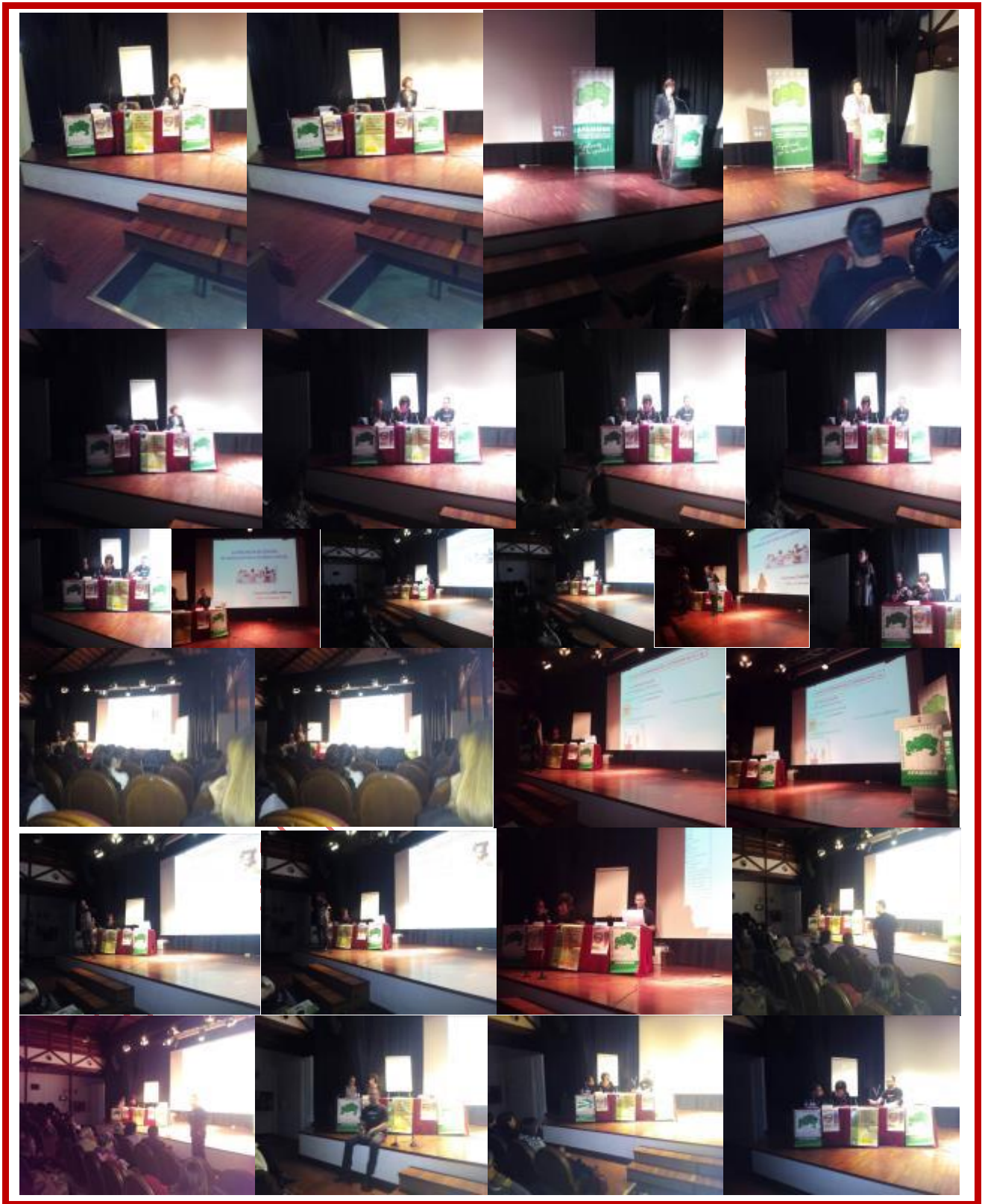
Tenemos que tener en cuenta que las mujeres cuando acuden a nuestras entidades se encuentran en una situación de crisis, angustia y miedo, lo que plantea la necesidad de darles un trato particularizado, que podemos resumir en las siguientes indicaciones:

- Generar un clima de confianza y seguridad. Animar a la víctima de violencia de género a hablar sobre su situación, sin presionarla.

Memoria 2016

- Mantener una actitud empática, que facilite la comunicación, con una escucha activa Indagar sobre su situación. Preguntar. Ser persuasiva para conseguir más información. Facilitar el dialogo.
- Facilitar la expresión de sentimientos, no bloquear emociones, aunque nos parezcan inapropiadas. Acoger el dolor, la vergüenza, la culpa y el miedo de la mujer, sin mostrar sorpresa, espanto o extrañeza.
- Comprender su miedo y su pánico, aunque a veces parezca excesivo, nunca lo es.
- Tranquilizarla y hacerle ver que en periodo de crisis no se debe tomar decisiones, sino que éstas deben tomarse después de una reflexión profunda y relajada.
- Transmitir la normalidad de sus reacciones: son reacciones normales ante situaciones anormales.
- Abordar directamente el tema de la violencia.
- Hay que ponerse en su lugar, sin juzgarla, valorándola. Apoyar sus sentimientos sin juzgar. No criticar sus actuaciones.
- Hacer sentir a la víctima que no es culpable de la violencia sufrida.
- Expresar claramente que nunca está justificada la violencia en las relaciones humanas.
- Creer a la víctima de violencia de género, sin poner en duda la interpretación de los hechos, sin emitir juicios ni criticar sus actuaciones.
- Hacerle saber que no está sola con su problema, definir el carácter social y delictivo del mismo.
- Explicarle las salidas que tiene su situación, y las ventajas y desventajas de cada una de ellas, siendo la propia





Organizada por AFAMMER y financiada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

TALLERES DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Talleres de Igualdad y prevención de la Violencia de Género



CARTAGENA 2016





JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es la manifestación más cruenta de la desigualdad entre mujeres y hombres, es la violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La violencia contra las mujeres se puede manifestar de distintas formas: física, sexual, psicológica y económica, produciéndose tanto en el ámbito de lo público (mundo laboral, medios de comunicación, el lenguaje) como de lo privado (violencia doméstica y de género)

Por tanto, podemos decir que una mujer que sufre violencia, en cualquiera de sus expresiones, difícilmente puede participar en la vida en todas sus dimensiones, política, social, cultural y en el mundo laboral en las mismas condiciones que sus compañeros masculinos y que otras mujeres que no sufren violencia.

En cualquier caso la única forma de acabar con la violencia contra las mujeres es eliminando desde su raíz cualquier tipo de manifestación discriminatoria, ya sea directa o indirecta, por razón de sexo y la promulgación de la igualdad real entre hombres y mujeres, removiendo los obstáculos y los estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Este es el principal objetivo de la Ley 3/2007, cuya principal novedad radica en la prevención de estas conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad.

La adolescencia es una etapa de transición entre la infancia y la madurez que tiene una gran relevancia en la vida de un ser humano. El adolescente sale del entorno familiar y empieza a establecer las pautas de relación con el mundo que le rodea. Es la época en la que el individuo empieza a construir su proyecto de vida. Por tanto el futuro de un país depende de que ese proyecto esté elaborado en el respeto a los Derechos Humanos y basado en el principio de igualdad entre hombres y mujeres que es el tema que nos atañe.

Por eso nos dirigimos a la población rural pero especialmente a jóvenes y a mujeres porque pretendemos por un lado:

Dar a conocer los rasgos de la violencia de género, contribuyendo a superar las ideas erróneas existentes acerca de la misma y ofrecer a las mujeres una información práctica, legal, psicológica, social y de salud, para ayudarles a superar la situación de violencia que sufren y para que, a la hora de adoptar una decisión, puedan hacerlo sin correr riesgos innecesarios.



Y por otro

Hacer un análisis general de cómo crecen y evolucionan los y las jóvenes y adolescentes bajo los modelos de relaciones tradicionales y la repercusión que éstos tienen en la formación de la identidad de las mujeres. Se aborda el fenómeno de la violencia de género desde el punto de vista de las mujeres jóvenes, en la escuela y en la familia; de cómo en esos espacios las jóvenes van configurando su personalidad y el papel que van a ocupar en el mundo. También se aborda la recuperación de las jóvenes sometidas a violencia machista y la problemática de las mujeres jóvenes inmigrantes víctimas de violencia de género. Se analiza de qué forma los jóvenes construyen la realidad social en la que viven, cómo es el discurso machista, de qué manera prevenir todas estas actitudes y finalmente cómo se puede intervenir para su rehabilitación.

En el ámbito familiar, en la educación de los miembros más pequeños es frecuente escuchar las expresiones “los niños no lloran” “llorar es de cobardes”, “las niñas no juegan en la calle”, “las niñas son más tranquilas que los niños”.....en fin, de acuerdo a estas creencias se educa, limitando las posibilidades de desarrollo personal de niños y niñas, encerrando a los unos y a las otras en un estereotipo que ya no es totalmente aceptado por el entorno en el que han de vivir su vida adulta. Sería conveniente educar de acuerdo a las características y necesidades personales de cada individuo sin que el pertenecer a uno u otro sexo determine las pautas educativas ni constituya un límite al desarrollo psicoafectivo y social de las personas.

Es por eso que el programa se dirige en general a toda la población, hombres y mujeres, aunque con especial incidencia a jóvenes, madres y abuelas, como principal transmisoras de cultura: estereotipos y prejuicios.

OBJETIVO GENERAL:

Formar a familias, especialmente mujeres y jóvenes del medio rural en materia de igualdad de género y profundizar en aspectos tales como: educar en igualdad desde la familia, conciliación, corresponsabilidad y violencia de género.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr que los y las jóvenes identifiquen el problema de la violencia de género, corrigiendo los déficit de percepción, acentuados especialmente en los casos de maltrato psicológico.
- Corregir los mitos y falacias existentes acerca de la figura de la víctima y del maltratador.

Memoria 2016

- Presentar una atribución adecuada de las verdaderas causas del fenómeno, posibilitando que los/as jóvenes tomen conciencia de que la especificidad del fenómeno de la violencia de género reside en que es un problema cuyo origen, es la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Tomar conciencia de la desigualdad en que son educados a partir del entrenamiento en técnicas de identificación de estereotipos sexistas.
- Tomar conciencia del grado de riesgo de ejercer o padecer violencia de género en un futuro, derivado del sexismo interiorizado.
- Dotar a las jóvenes de habilidades para identificar el riesgo sobre la base de determinados comportamientos llevados a cabo por una posible pareja.
- Motivar a los y las jóvenes al cambio de creencias y valores interiorizados sobre la base de una falsa masculinidad/ feminidad que acaba provocando el fracaso de las relaciones de pareja.

LUGARES DE IMPARTICIÓN

- La Manga. IES "Las Salinas del Mar Menor".
- Los Belones. Colegio Leonardo Da Vinci.
- La Puebla. Asociación Lactancia Madre a Madre.
- La Manga. IES "Las Salinas del Mar Menor" AMPA
- Molinos Marfagones. CEIP Azorín

Subvencionado por el Ayuntamiento de Cartagena. Organizado por AFAMMER



EXPOSICIÓN DE VIÑETAS DE “HUMOR SOCIAL” SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER TITULADA “NO SONRIAS A LOS MALOS TRATOS” Yecla 16 de noviembre de 2016

La exposición está organizada por Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural con la colaboración de la Concejalía Familia, Mujer e Inmigración del Ayuntamiento de Yecla., en colaboración con el vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política lingüística de la Universidad de Alicante, la FECO España (Federación de Cartoonists Organisation).

Es una exposición sobre violencia de género pero desde una perspectiva atípica, desde la perspectiva del humor. Se trata de una colección de caricaturas y chistes gráficos realizados por algunos de los mejores dibujantes nacionales e internacionales, que abordan la problemática de la violencia de género a través del humor.

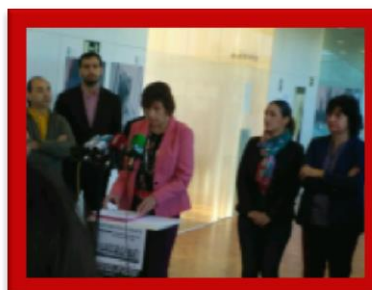
Con esta muestra de dibujos/viñetas de humor pretendemos sensibilizar a la población rural del municipio de la problemática de la violencia de género, así como resaltar la doble dificultad a la que se enfrentan las mujeres rurales, por el hecho de ser mujer y vivir en el medio rural, en la lucha diaria por conquistar la igualdad de género.

Esta exposición se presenta como herramienta activa de denuncia y expresa el compromiso de los dibujantes de humor con este problema,

En opinión de Juli Sanchis, presidente de FECO España, (Federation cartoonists' organisations) se quiere aportar una visión en clave de humor, en un intento de ayudar a poner coto a esta plaga sin sentido y para que no se vuelva a escuchar la terrible frase: “ Mi marido me pega lo normal”.

La muestra cuenta con la participación de la Federación de Humoristas FECO y el Centro de Estudios sobre la Mujer de la UA, que ha revisado los trabajos a efectos de no herir susceptibilidades, porque es difícil concatenar humor y dolor.

Inauguración en Yecla de la exposición de viñetas “No sonrías a los malos tratos” con motivo de los actos programados para conmemorar el Día Internacional Contra la Violencia de Género.



Nuestra presidenta Carmen Inglés ha estado acompañada por la Directora de Mujer Alicia Barquera y los miembros de la corporación municipal de dicho Ayuntamiento.



ELABORACIÓN MANUAL BUENAS PRACTICAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN PLAN DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD EN EMPRESAS DEL ÁMBITO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. (AGRARIA, GANADERA Y SERVICIOS)

De manera específica, este producto contemplará los siguientes contenidos:

- 1.- Acciones de sensibilización relacionadas con la implantación de medidas de igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres para empresas del ámbito rural
- 2.- Ejemplos de buenas prácticas de empresas que ya han implantado dichas medidas
- 3.- Propuestas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en empresas del ámbito rural que puedan ser desarrolladas desde la Dirección General de Mujer a lo largo del Programa Operativo 2014-2020.

Este producto considerará, especialmente, las actividades agrarias y ganaderas, así como aquellas estructuras empresariales basadas en la economía social, tales como las cooperativas.

El manual deberá presentarse en formato de publicación electrónica

AS



Subvencionado por Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Unión Europea "El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro".

MEDIO RURAL



ASOCIACION DE FA^M

NOTICIAS AFAMMER

➡ **8 FEBRERO**

Reunión de trabajo de AFAMMER Murcia en Torre Pacheco con la concejala de Servicios Sociales e Igualdad Verónica Martínez Marín



➡ **12 DE FEBRERO**

Reunión con Federaciones y Asociaciones de mujer de la región de Murcia con la Directora General de Mujer, Alicia Barquero, en el Salón de Actos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, donde trabajamos los siguientes puntos:

1. Actuaciones y Datos 2015.
2. Proyectos a desarrollar 2016.
3. Nuevo Ley de Igualdad y Violencia de Género.
4. Plan de igualdad.





➡ 18 DE FEBRERO

Nuestra presidenta Carmen Inglés en la reunión del Consejo Asesor Regional de la Mujer

La consejera anuncia la creación de una comisión interdepartamental para promover la aplicación del principio de igualdad de trato

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, presidió hoy la reunión del Consejo Asesor Regional de la Mujer, órgano consultivo que ha analizado la futura Ley de Igualdad y el próximo Plan de Igualdad de Oportunidades y de Prevención de la Violencia de Género de la Región de Murcia.

Según indicó la consejera “han transcurrido casi diez años desde la promulgación de la Ley de Igualdad de Oportunidades y de protección contra la violencia de género de la Región de Murcia, y ha habido cambios significativos que hacen necesaria una nueva regulación”.

En cuanto a la organización institucional, “vamos a impulsar la creación de una Comisión Interdepartamental para la Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, como órgano colegiado encargado de promover la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, que establecerá las directrices y los objetivos generales para la erradicación de la violencia de género, así como el seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la futura Ley”.

Respecto a la violencia de género, la redacción de la ley incluirá los recursos que se han creado en este periodo, como el Servicio de Atención Psicológica para Menores Expuestos a la Violencia de Género y la Red Regional CAVI, recursos de acogida y Dispositivo 1-1-2, con nuevas atribuciones para tratar de dar una mejor respuesta a los casos de violencia.

Violante Tomás explicó que “se ha mejorado la coordinación entre todos los agentes implicados en la atención a las víctimas en los últimos diez años, con la firma del Protocolo de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género, la creación de la Comisión Técnica de Seguimiento, el impulso de las Mesas Locales de Coordinación o el Protocolo de Coordinación con el SEF para mejorar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas. En la reunión de hoy hemos estudiado cómo incorporar todos estos recursos y servicios en el nuevo texto normativo”.

Memoria 2016

Además, la reciente reforma introducida en la Ley Integral por la LO 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, que hace extensivo el sistema de ayuda a los menores a cargo de la mujer víctima de violencia de género, “requiere contemplar expresamente a estos menores como sujetos merecedores de un especial apoyo institucional”, explicó Violante Tomás.



➡ 6 DE MARZO

Engalanando la plaza



➡ 8 MARZO. MURCIA



➡ 8 MARZO. CARTAGENA



➡ **13 MARZO**

Comida Asociaciones de Mujeres Murcia





➡ 3 DE JUNIO

Premio gastronomía Onda Cero

DIAS DE JUNIO



➡ 16 DE JUNIO

AFAMMER Murcia ha asistido en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), a la IV Jornada para el fomento y mejora del cultivo del algarrobo, on la intención de impulsar su cultivo. El algarrobo es una de las especies vegetales que menos abunda en la Región, pero que, sin embargo, más retiene CO₂ y, por lo tanto, mejor combate el cambio climático.

En la jornada, a la que han asistido 70 personas, se han tratado otros temas como la divulgación de las más recientes técnicas de cultivo, la evaluación del comportamiento agronómico de variedades de algarrobo y las aplicaciones medioambientales y potenciales de su fruto (la algarroba o garrofa) en la repostería e industria alimentaria.

Además, se ha podido degustar algunos productos alimenticios elaborados con harina tostada de algarroba, como bizcochos, madalenas, chocolates, ensaimadas. En la inauguración han estado presentes el rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, Alejandro Díaz Morcillo, la directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de Cartagena, Arantxa Aznar, y la concejala de Agricultura del Ayuntamiento de Cartagena, Obdulia Gómez.

Los asistentes han podido degustar en la comida el vino Viña Galtea Macabeo – Chardonnay de Bodegas Serrano de Pozo Estrecho



► **13 DE JULIO**

Esta mañana AFAMMER Murcia ha tenido una reunión de trabajo con Patricia Soriano Vidal, Concejala Delegada de Familia, Mujer, Emigración e Inmigración, y con Inmaculada Concepción García Azorín Concejala Delegada de Turismo, Empleo y Formación del ayuntamiento de Yecla.

Foto de despedida en la puerta de la Asamblea Regional.



► **26 DE SEPTIEMBRE**

ASCENSION CARREÑO Reunión de trabajo de la Asociación AFAMMER con Ascension Carreño diputada y la senadora, Seve González. Hemos hablado sobre la aprobación de una Ley Marco de Desarrollo Rural para Jóvenes y Mujeres, el Estatuto del Joven emprendedor, la aplicación de la Ley de Titularidad compartida y el Pacto Nacional del Agua, entre otras. Estupenda la visita a Bodegas Serrano en Pozo Estrecho y el magnífico campo de Cartagena.





➡ **26/30 DE OCTUBRE**

AFAMMER ha colaborado con la AAVV de Santa Ana en la I Semana Cultural “ El Molino y el Campo de Cartagena”.



➡ **19 DE NOVIEMBRE**

ENAEDE, "en clave de poder". I Encuentro Nacional de mujeres directivas, empresarias y ejecutivas. En Archena, Región de Murcia ·



➡ **24 DE NOVIEMBRE. Conoce tu Región. Visita a Yecla**





➡ **25 DE NOVIEMBRE**

AFAMMER Murcia en la concentración contra la violencia de género en Yecla



➡ **25 DE NOVIEMBRE**

Reunión de representantes de AFAMMER con el alcalde de Yecla



➡ **25 DE NOVIEMBRE. CONGRESO: Asamblea general de AFAMMER**

Coincidiendo con el **25 aniversario de AFAMMER** en la Región de Murcia y dentro del programa conoce tu región, este año la asamblea se ha llevado a cabo en Yecla.





➡ **12 DE DICIEMBRE**

Nuestra presidenta Carmen Inglés y representantes de la junta de AFAMMURCIA en la gala de OMEP "Premios empresaria del año 2016"



<http://directivasyempresarias.es/events/primer-encuentro-nacional-de-mujeres-empresarias-directivas-y-ejecutivas/>

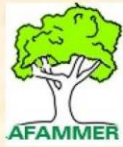
➡ **22 DE DICIEMBRE. Comida de Navidad**





ASOCIACION DE FAMILIAS V'RAL

MANIFIESTOS



**MANIFIESTO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE FAMILIAS Y MUJERES
DEL MEDIO RURAL (AFAMMER)
Día Internacional de la Mujer
8 de Marzo de 2016**

Hoy, 8 de marzo, celebramos un año más el Día Internacional de la Mujer que este año conmemora Naciones Unidas con el lema: "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el Paso para la Igualdad de Género".

AFAMMER quiere sumarse a esta campaña que aboga por un mundo igual y equitativo donde las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades y la misma representación pero esto sólo es posible si los gobiernos cumplen con los compromisos adquiridos bajo la iniciativa "Demos el Paso" de ONU Mujeres a través de la aprobación de nuevas leyes y el fortalecimiento de las que ya existen, la creación de programas para erradicar la violencia que sufren mujeres y niñas, fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, potenciar las campañas educativas y realizar una mayor inversión en las actuaciones en materia de igualdad para lograr los cambios necesarios para conseguir ese Planeta 50-50.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha idónea para analizar los avances y los logros conseguidos que, sin duda son muchos, pero también para reflexionar sobre los objetivos que aún nos quedan por conseguir puesto que, a día de hoy, todavía ningún país en el mundo ha logrado la igualdad real de oportunidades para mujeres y hombres y aún existe un 20% de países en el mundo que no poseen ninguna legislación en materia de igualdad.

Está comprobado que en los países en los que hay una mayor igualdad entre mujeres y hombres el crecimiento económico. De ahí la importancia de seguir trabajando para alcanzar el Planeta 50-50 porque así estamos contribuyendo también al desarrollo económico y social en un mundo más justo y más igual.

El pasado mes de septiembre, 80 líderes del mundo se reunieron en Naciones Unidas en un encuentro histórico para aprobar la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y dentro de estos objetivos se comprometieron a poner fin a la discriminación contra las mujeres y promover su empoderamiento de aquí al año 2030.

La próxima 60ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, que se celebrará en Nueva York del 14 al 24 de marzo, dedicada al "Empoderamiento de la Mujer y su Vínculo con el Desarrollo Sostenible" será el escenario ideal para volver a hacer un llamamiento a los Gobiernos para que cumplan sus compromisos.

Por ello, desde AFAMMER en este 8 de marzo:

- A nivel nacional, pedimos que España siga liderando el compromiso con la igualdad y continúe siendo un ejemplo en materia de legislación en materia de igualdad de oportunidades, prevención y lucha contra la violencia de género y todas las formas de violencia contra la mujer.
- Que se continúen implementando las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España en su compromiso con la igualdad como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género y el Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos.
- Solicitamos al Gobierno de España que prosiga en la línea iniciada para fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres con el fin de conseguir que se incremente hasta el 20% en los próximos cuatro años el número de mujeres directivas y que esos mismos porcentajes de participación de la mujer en la toma de decisiones hagan extensivos a los consejos rectores de las cooperativas agrarias, a organizaciones agrarias, y a organismos y empresas con presencia en el medio rural.
- A nivel mundial instamos a la comunidad internacional a hacer un llamamiento a aquellos países en los que aún no existe legislación en materia de igualdad y contra la violencia ejercida contra las mujeres a que se elaboren las leyes necesarias para asegurar los derechos de las mujeres y penalizar aquellas acciones que atenten contra dichos derechos.
- Pedimos que en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, se primen y prioricen todas aquellas acciones destinadas a incrementar el empoderamiento de las mujeres en el mundo.



**MANIFIESTO DE LA CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y
ASOCIACIONES DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL
Día Internacional de la Mujer Rural (15 de Octubre de 2016)**

Un año más, celebramos el Día Internacional de la Mujer Rural, una fecha muy importante en el calendario de AFAMMER, de los seis millones de mujeres y sus familias que viven en el medio rural español y de los más de 1.600 millones de mujeres rurales que existen en el planeta

En esta ocasión, AFAMMER ha centrado esta celebración en analizar la situación que viven las mujeres del medio rural en España y en Europa porque, a pesar de las diferencias entre países, las mujeres que viven en el medio rural tienen muchas dificultades y retos en común.

Las mujeres rurales españolas y europeas tienen dificultades para acceder al mercado laboral y acceder a los créditos, escasa cobertura social, escasez de servicios sociales y sanitarios, limitaciones a la hora de acceder a la propiedad y a la titularidad compartida; dificultades para conciliar la vida laboral, familiar y personal y ausencia de corresponsabilidad y una escasa participación en la toma de decisiones.

En Europa, alrededor de 6 millones de mujeres trabajan en la agricultura de las que 4,5 millones lo hacen como cónyuges colaboradoras mientras que tan sólo 1,5 millones son titulares o cotitulares de las explotaciones agrarias.

En el caso de España, el 24% de la población española vive en zonas rurales y seis millones de mujeres habitan en el entorno rural; menos del 9% de las explotaciones agrícolas son gestionadas por mujeres; sólo el 3% de las explotaciones de más de 50 hectáreas son dirigidas por mujeres y en la mayor parte de las explotaciones gestionadas por mujeres la producción se dedica a la propia subsistencia. A día de hoy, desde la aprobación de la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias tan sólo 200 mujeres se han acogido a esta figura.

Las mujeres del medio rural en España sufren también una clara discriminación salarial, que se sitúa en torno al 14%. Una diferencia provocada por varios factores: la falta de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, que es mayor en el medio rural que en el urbano; la feminización de la parcialidad de las jornadas laborales y la temporalidad de los contratos; el mayor número de mujeres en los puestos inferiores de la jerarquía laboral, es decir entre el personal no cualificado y el personal administrativo, mientras que los hombres ocupan en mayor medida que en el medio urbano los puestos de poder y responsabilidad, o sea, los puestos de dirección, los mandos intermedios y los de personal cualificado.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural reivindicamos:

- **EMPRENDER ES CRECER.** Fomentar el emprendimiento de las mujeres en el medio rural es apostar por el crecimiento y la creación de empleo femenino en las zonas rurales. Pedimos que se refuercen y amplíen las líneas de ayuda ya establecidas por los Gobiernos de España y de las Comunidades Autónomas dirigidas a las mujeres emprendedoras en los entornos rurales.
- **FOMENTAR LA TITULARIDAD COMPARTIDA** La ley de Titularidad Compartida convirtió a España en el tercer país de Europa tras Bélgica y Francia en los que se reconoce jurídicamente esta figura que visibiliza el trabajo de las mujeres como colaboradoras de las explotaciones agrarias y que les otorga los mismos derechos que sus cónyuges. Sin embargo, esta ley no ha dado los frutos que se esperaban por lo que pedimos que se implementen las medidas necesarias para fomentar que un mayor número de mujeres se acoja a esta figura que las iguale en derechos a sus cónyuges.
- **CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA PODER EMPRENDER Y DECIDIR.** Conciliar la vida laboral, familiar y personal continúa siendo un sueño imposible de cumplir para muchas mujeres del medio rural y un obstáculo que puede poner freno a su espíritu emprendedor. La dificultad a la hora de conciliar y la ausencia de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los hogares del medio rural sacan al 30% de las mujeres del mercado laboral. Es preciso cambiar mentalidades y desterrar la idea que todavía persiste en la sociedad rural de que las mujeres están más preparadas para las tareas del hogar y su sitio, por tanto, está en casa mientras que el de los hombres está en las actividades externas al hogar.

Las mujeres sólo representan el 25,4% del total de socios en las cooperativas y sólo el 3,5% en los consejos rectores. La imposibilidad de conciliar la vida familiar y la participación en los órganos donde se toman las decisiones hace que las mujeres estén infrarrepresentadas en la toma de decisión.

- **ROMPER EL SILENCIO.** El silencio que rodea a las mujeres en torno a la violencia de género es mayor en el medio rural. Entre todos, rompamos ese silencio y acabemos con esta lacra que golpea no sólo a las mujeres sino a toda la sociedad porque no están solas: el 70% de las mujeres que han sufrido violencia de género y han pedido ayuda han conseguido rehacer su vida y salir adelante.
- **UN MUNDO RURAL EN IGUALDAD** Millones de mujeres y niñas en zonas rurales del mundo sufren pobreza, no tienen acceso a la propiedad, ni a la sanidad, ni a la educación, etc... y son víctimas de todo tipo de violencia: violencia de género, matrimonios forzados, mutilación genital, crímenes de honor, abuso sexual... Pedimos a la Comunidad Internacional un mayor esfuerzo para continuar avanzando en alcanzar las metas establecidas en la Declaración de Beijing y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



MANIFIESTO

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

25 de noviembre de 2016

Desde la **Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)** nos sumamos de nuevo al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y continuamos trabajando, como lo venimos haciendo desde hace 34 años, para concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la grave lacra de la violencia contra las mujeres en todas sus formas y de manera especial contra la violencia de género, que es la que más casos de violencia contra las mujeres genera en España.

En este día tan señalado, en primer lugar, queremos recordar a las 38 mujeres que han sido asesinadas por sus maltratadores y a los 20 menores que han quedado huérfanos por esta causa. Son 10 mujeres asesinadas menos y 20 menores menos que han quedado huérfanos respecto al año anterior en estas mismas fechas pero mientras haya una sola mujer que muera a manos de su maltratador y un solo menor que quede huérfano por la violencia de género, nos seguirán pareciendo demasiados.

En esta ocasión queremos llamar, una vez más, la atención sobre las cifras de la violencia de género en los más jóvenes. Unas cifras preocupantes que nos muestran que en el pasado año 2015 había 637 menores de 18 años con medidas de protección por amenaza de sus parejas, lo que supone un incremento del 10,6% respecto al año anterior. Asimismo, en el total de hombres denunciados por violencia de género también ha aumentado en un 12,2% el número de menores de edad denunciados por esta causa.

Estos datos nos deben llevar a hacer una reflexión: ¿qué está fallando para que los jóvenes, pertenecientes a generaciones que han nacido y han crecido en mayor igualdad que las generaciones anteriores sigan reproduciendo patrones y comportamientos basados en la desigualdad y el machismo?

Sin duda es necesario hacer hincapié en la educación en igualdad, basada en el respeto mutuo y en que mujeres y hombres son iguales desde sus diferencias.

Es tarea de todos, de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general acabar con esta violencia apoyando a las víctimas, haciéndoles saber y ver que no están solas con el mensaje de que de la violencia se puede salir. Desde ese mensaje esperanzador de que frente a la violencia hay salida como lo demuestra el hecho de que el 77,6% de las mujeres que sufren esta lacra han podido salir de ese infierno y emprender una nueva vida libre de violencia.

Cada vez hay más medidas de prevención y de lucha contra la violencia de género y de protección y atención a las víctimas y en estos días se ha alcanzado el primer gran Pacto de Estado, con la aprobación de todos los grupos políticos con presencia en el Parlamento, sobre Violencia de Género, pero todos estos esfuerzos serán pocos mientras una sola mujer siga siendo víctima de malos tratos físicos y/o psicológicos.

Y estos esfuerzos deben ser incluso más incisivos en el medio rural, que presenta unas características específicas porque las mujeres cuentan con menos información, menos recursos, están rodeadas de un mayor silencio y donde aún pesa mucho el qué dirán.

Así, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer **las mujeres rurales PEDIMOS:**

- ✚ El compromiso de toda la sociedad para romper el mayor silencio en el que las mujeres del medio rural viven la violencia de género.
- ✚ Que las estadísticas reflejen datos desagregados de las víctimas de violencia de género que viven en el medio urbano y las que viven en el medio rural con el fin de poder implementar medidas específicas para luchar contra la violencia de género en el medio rural.
- ✚ Mayor implicación de padres, madres, profesores y de las distintas administraciones públicas para potenciar y priorizar una educación en igualdad, que promueva el respeto.

**EDUCAR EN IGUALDAD HOY
ES PREVENIR LA VIOLENCIA DE MAÑANA**